Departamento de Filosofía

Programación del Curso 2025-26

IES Diego Velázquez

Torrelodones

Curso 2025/2026

ÍNDICE:

1.- LEGISLACIÓN……..……4

2.- ASIGNACIÓN DE MATERIAS Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO……4

3.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO……..5

4.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA……..……6

5.- USO Y FOMENTO DE LAS TICs……..6

6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN……7

6.1.- Corrección ortográfica y gramatical.
6.2.- Faltas de asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua**.**
6.3.- Recuperación de asignaturas pendientes.
6.4.- Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la programación.
6.5.- Plan de refuerzo educativo para alumnos con desfase curricular
6.6.- Evaluación de la práctica docente.
6.7.- Actividades para el mes de junio.

7.- EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS (2º ESO)……11

7.1.- Introducción: desarrollo de la materia
7.2.-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
7.3.-Competencias.
7.4.-Situaciones de aprendizaje.
7.5.-Perfil de salida.
7.6.-Competencias específicas – Descriptores- Criterios de evaluación.
7.7.-Los saberes básicos/contenidos del área de Educación en valores cívicos y éticos en Educación Secundaria Obligatoria.
7.8.-Metodología y recursos didácticos.
7.9.-Evaluación; Procedimientos e instrumentos.
7.10.-Criterios de calificación
7.11.-Recuperación.
7.12.-Criterios de corrección.
7.13.-Atención a la diversidad.
7.14.-Actividades complementarias.
7.15.-Tratamiento de elementos transversales.

8. ATENCIÓN EDUCATIVA (4º ESO).....32

9. FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO) ……..33

9.1.-Introducción: desarrollo de la materia
9.2.-Objetivos generales del Bachillerato.
9.3.- Objetivos de la materia Filosofía
9.4.-Competencias, criterios de evaluación y contenidos.
9.5.-Temporalización de los contenidos
9.6.-Metodología.
9.7.-Evaluación y criterios de calificación.
9.8.-Fomento de la lectura.
9.9.-Actividades de ampliación y recuperación (mes de junio).
9.10.-Atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas especiales.
9.11.-Programa de Excelencia.

10. ATENCIÓN EDUCATIVA (1º BACHILLERATO) 71

11.-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. (2ª DE BACHILLERATO) ……..72

11.1.-Introducción: desarrollo de la materia
11.2.- Objetivos generales del Bachillerato
11.3.- Objetivos de la materia Historia de la filosofía
11.2.- Competencias, criterios de evaluación y contenidos.
11.3.- Relación entre las competencias, los criterios de evaluación y los contenidos.
11.4.-Temporalización de los contenidos.
11.5.-Evaluación y criterios de calificación.
11.6.-Metodología.
11.7.-Plataformas virtuales.
11.8.-Textos obligatorios.
11.9.- Actividades de recuperación y ampliación (mes de junio)
11.10.-Atención a la diversidad.
11.11.-Programa de excelencia.

12.- PSICOLOGÍA. (2º BACHILLERATO) ……..99

12.1.-Introducción: desarrollo de la materia
12.2.-Objetivos de la materia Psicología
12.3.-Contenidos.
12.4.-Temporalización.
12.5.-Metodología.
12.6.-Competencias específicas.
12.7.-Criterios de evaluación.
12.8.-Mínimos exigibles para una valoración positiva del rendimiento.
12.9.- Criterios de calificación.
12.10.-Fomento de la lectura.
12.11.- Uso de las TICs.

13.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y COMPLEMENTARIAS/EXTRAESCOLARES... 123

14.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CONFORME AL PLAN INCLUYO..... 124

14.1.-Para acnee que no precisen de adaptaciones curriculares significativas y para alumnos con necesidades específicas asociadas a condiciones personales de salud.
14.2.- Para acnee que precisen de adaptaciones curriculares significativas.
14.3.- Otras necesidades de adaptación.

1.- LEGISLACIÓN

La presente programación se ajusta a la normativa vigente:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la ordenación y el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el curso académico 2022/23.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.
- Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2.- ASIGNACIÓN DE MATERIAS Y COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Filosofía está compuesto durante el presente curso por cuatro profesores:

- Pedro Antonio Fernández Raya, jefe del Departamento, profesor de Bachillerato de excelencia: 2 grupos de Historia de la Filosofía (2º Bachillerato), 2 grupos de Filosofía (1º Bachillerato), 1 grupo de Bachillerato de excelencia (1º de Bachillerato), 1 grupo de Valores Éticos (2º de ESO). 16 horas lectivas más jefatura del Departamento
- Teresa Álamo de Triana. Profesora de Bachillerato de excelencia y tutora: 2 grupos de Historia de la Filosofía (2º Bachillerato), 1 grupo de Bachillerato de Excelencia (2º de Bachillerato), 1 grupo de Filosofía (1º Bachillerato), 1 grupo de Atención Educativa (1º Bachillerato). 17 horas lectivas más tutoría.

- María Belén Castañón Moreschi. 2 Grupos de Historia de la Filosofía (2º Bachillerato), 1 grupo de Filosofía (1º Bachillerato), 1 grupo de Atención Educativa (4º de ESO), 3 grupos de Valores Éticos (2º de ESO). 14 horas lectivas.
- Amelia Jiménez, del Departamento de Geografía e Historia: un grupo de Filosofía en 1º de Bachillerato (Programa Bachibac), dos grupos de Valores Éticos en 2º de ESO (Programa Bachibac). 5 horas lectivas.

3.- OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente. Son **objetivos del Departamento,** conforme a la LOMLOE, los comunes de la tarea docente:

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

d) La educación en el mérito y en el esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje.

g) La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación.

l) Las metas que la Filosofía debe perseguir son, entre otras:

m) Contribuir a la formación humanista de los alumnos y a que adquieran los valores morales que les capaciten para la convivencia en una sociedad democrática: respeto a la vida, a la dignidad de las personas, a la igualdad de derechos de todo individuo, aprecio de la libertad, la solidaridad, la tolerancia, el cuidado del medio ambiente, etc.

n) Ayudarles a comprender la función integradora de la Filosofía, distinguiéndola de otras disciplinas y reconociendo su identidad dentro del conjunto del saber.

o) Lograr que adquieran conocimientos filosóficos instrumentales (vocabulario, planteamientos, autores, textos, …) y sean capaces de hacer un uso adecuado de los mismos.

p) Fomentar la reflexión filosófica, despertar su sensibilidad hacia nuevos temas, problemas e inquietudes y desarrollar una actitud crítica y creativa.

q) Perfeccionar su capacidad de lectura, comprensión, comunicación y diálogo, mejorando su expresión oral y escrita, así como su afición por los libros y por las TIC.

Entendemos por objetivos a los referentes relativos sobre los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

4.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.

En cada una de las materias del Departamento se presta especial atención al fomento de la lectura entre el alumnado. Dado el carácter propio de los contenidos de las materias del Departamento de Filosofía se incide, en general, en la lectura de textos representativos del pensamiento filosófico y científico, así como de textos literarios e historiográficos que permitan profundizar en los problemas que la reflexión filosófica invita a considerar en cada una de las materias. Remitimos a las programaciones específicas de cada nivel para concretar la atención al fomento de la lectura que se llevará a cabo.

5.- USO Y FOMENTO DE LAS TICs.

El Departamento de Filosofía podrá hacer uso de plataformas virtuales como el Aula Virtual de Educamadrid para la presentación de contenidos, propuesta de actividades, corrección y calificación de las mismas, repositorio de materiales audiovisuales y bibliográficos, medio de comunicación con los alumnos, etc.

Los alumnos podrán presentar, a petición del profesor, trabajos, actividades y cuestionarios en formato digital por la vía anteriormente señalada. El manejo de esta plataforma por parte del alumnado será preceptivo si el profesor decide incluirla como parte

de su metodología de trabajo. Los profesores, por su parte, harán uso de las pizarras digitales de las que disponen en el aula de acuerdo con los distintos usos que posibilitan.

En consonancia con la prohibición del uso de dispositivos digitales aprobada en el centro para el presente curso, no se requerirá a los alumnos la realización de ninguna actividad en el aula para la que se precise del uso de teléfono móvil. De hacerse algún ejercicio presencial que implique el uso de dispositivos electrónicos, será el profesor el que facilite los medios que sean de titularidad del centro (ordenadores portátiles).

Dados los problemas derivados de la generalización del uso de plataformas de inteligencia artificial, los profesores del departamento extremarán la cautela a la hora de pedir actividades que puedan ser realizadas con ayuda de las mismas.

Para la comunicación con las familias se utilizará tanto la plataforma Raíces/Roble como el correo electrónico institucional de Educamadrid, además de la agenda del centro, comunicación telefónica o la visita presencial.

6.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.

A continuación, se destacan algunos criterios generales a la hora de proceder a la evaluación de las distintas materias del departamento. Estos aspectos deberán tenerse en cuenta en todas las materias asignadas del departamento.

6.1- Corrección ortográfica y gramatical.

El Departamento establecerá, por norma general, en todas las asignaturas de su competencia, la ponderación de la capacidad expresiva y de la corrección idiomática de los alumnos, y para ello atenderá a los siguientes criterios:

- La propiedad del vocabulario.
- La corrección sintáctica.
- La corrección ortográfica (grafías y tildes).
- La puntuación apropiada.
- La adecuada presentación.

Se evaluará también la capacidad del alumno para la argumentación de los contenidos, su capacidad de análisis y de síntesis y su capacidad de relacionar los contenidos tratados con otros contenidos tratados en la misma asignatura o en otras asignaturas.

Será tarea del profesor valorar estos aspectos y podrá detraer de la nota de los ejercicios la puntuación que se establezca en los criterios de cada materia.

6.2- Faltas de asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno que incumpla su deber de asistir regularmente a clase podrá perder el derecho a la evaluación continua. Ello implicará que solo podrán presentarse al examen final de la materia.

Para hacer efectiva esta medida de carácter extraordinario se seguirán los pasos o pautas preceptivos en coordinación con el tutor de su grupo, el departamento de orientación y Jefatura de Estudios, y siempre con el conocimiento, en la medida que esto sea posible y especialmente si es menor de edad, de sus padres o tutores legales.

En relación a la falta de asistencia en las fechas fijadas para las pruebas escritas, el departamento considerará justificadas solamente aquellas faltas para las que se aporte un documento oficial (médico, juzgados, Policía, etc.) No se repetirán en ningún caso los exámenes fijados por Jefatura de Estudios en semana de exámenes de Bachillerato, y se informará a los alumnos de forma particular de cómo afecta esta falta de cara al desarrollo total del curso.

6.3.- Recuperación de asignaturas pendientes.

No hay clases extraordinarias destinadas a este fin, pero el Departamento informará sobre las pruebas de recuperación pertinentes y está abierto a todas aquellas dudas y cuestiones que los alumnos puedan plantear con respecto a la prueba.

Para recuperar la asignatura Valores éticos, el alumno deberá realizar un trabajo escrito sobre contenidos específicos del programa de la asignatura. El contenido del trabajo deberá concretarse con el profesor encargado de la evaluación de alumnos pendientes o, en su defecto, con el Jefe del Departamento de Filosofía antes de finalizar el mes de diciembre. Los trabajos deberán entregarse en la primera semana del mes de mayo.

Para el resto de las asignaturas impartidas por el Departamento, la recuperación consistirá en **dos pruebas escritas parciales,** una en enero y otra en abril, que abarcarán todos los contenidos tratados durante el curso, cumpliendo con los mínimos exigibles en el programa de la asignatura. La calificación final será la **media aritmética** de ambos ejercicios.

En caso de recibir una calificación negativa en la nota final, los alumnos podrán concurrir a la **prueba extraordinaria de la materia, solo en Bachillerato, ya que en la ESO no hay prueba extraordinaria.**

6.4.- Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la programación.

En la reunión del Departamento, de periodicidad semanal, se abordará el seguimiento de la programación y se abordarán cualesquiera problemas que la misma presente a lo largo del curso en la práctica docente. El Jefe del Departamento dará cuenta de estas reuniones a través de las Actas del Departamento de Filosofía, en las que quedarán recogidos los acuerdos adoptados en las reuniones.

6.5.- Plan de refuerzo educativo para alumnos con desfase curricular.

En las materias de Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología, se comienza desde cero porque el currículo de las materias no parte de conocimientos anteriores. Tanto en Historia de la Filosofía como en Psicología el currículo es independiente de los cursos anteriores ya que está diseñado para comenzar desde el origen de la filosofía en la materia de Historia de la Filosofía y en Psicología no se han tratado sus contenidos con anterioridad.

La materia Educación en Valores Cívicos y Éticos, de 2º de la ESO, es la única adscrita al Departamento que se cursará en ESO en el presente curso, por lo que los alumnos se encuentran por primera vez en ella con cuestiones que tengan que ver con la Filosofía. Esta materia tampoco supone la adquisición de conocimientos previos específicos.

En todo caso, si por motivos personales o por tratarse de alumnos con necesidades educativas especiales se observa un desfase significativo, se fomentará la atención personalizada y se reforzarán los contenidos a través de actividades de repaso de los contenidos tratados, atendiendo a las directrices que pueda establecer el Departamento de Orientación. En la programación de cada materia se contemplan algunos recursos metodológicos dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales.

6.6.- Evaluación de la práctica docente.

El Departamento se reunirá trimestralmente para analizar el desarrollo de la programación, atendiendo a los siguientes criterios:

a) Cumplimiento de la programación prevista.
b) Alumnos evaluados.
c) Evaluación positiva.
d) Evaluación negativa.
e) Valoración general por resultados
f) En caso de cumplimiento parcial de la programación, análisis y causas.
g) Resultados de propuestas de mejora.
h) Actividades extraescolares realizadas y grado de satisfacción.

Asimismo, el Departamento elaborará una encuesta dirigida a los alumnos en la que evaluarán la programación a final de curso, teniendo presente los siguientes aspectos:

a) Aspectos a mantener de la metodología (recursos, explicaciones...).
b) Aspectos a mejorar de la metodología.
c) Adecuación de las pruebas a los contenidos.
d) Mayores dificultades encontradas en la materia.
g) Sugerencias.

6.7.- Actividades para el mes de junio.

En todos los niveles las actividades de refuerzo se centrarán en seleccionar los contenidos que consideramos básicos para superar la prueba extraordinaria, se volverán a explicar los aspectos fundamentales de los distintos temas y se propondrán actividades prácticas para una correcta asimilación.

En cuanto a las actividades de ampliación serán las siguientes:

- Iniciación a la práctica filosófica: realización de dilemas morales y/o disertaciones y/o debates filosóficos, en 2º de ESO (Valores Éticos).
- Profundización en contenidos que sirvan de base para el próximo curso, en 1º de Bachillerato.

En cualquier caso, cada profesor comunicará al Departamento las actividades que los alumnos tendrán que hacer en ese periodo lectivo.

7.- EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS (2º ESO)

7.1.- Introducción: Desarrollo de la materia

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado.

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento

sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

7.2.-Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

7.3.- Competencias.

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.

- CP: competencia plurilingüe.

- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- CD: competencia digital.

- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

- CC: competencia ciudadana.

- CE: competencia emprendedora.

- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

Con independencia de lo establecido en dicho anexo, el desarrollo curricular que compete a los centros educativos incorporará los elementos curriculares de las enseñanzas mínimas establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Los términos: ecodependencia, ecofeminismo, ecosocial, perspectiva de género, sexista y socioafectivo, entre otros, incluidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, serán de aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

7.4.- Situaciones de aprendizaje.

Son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.
- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- Con los integrantes del grupo y con personas externas.
- Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos… cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos objetivos claros y precisos.
- Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- Uso seguro de las tecnologías.
- Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- Gestión asertiva de las emociones.

7.5.- Perfil de salida.

Competencias clave	**Descriptores operativos**
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la

	convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

7.6.- Competencias específicas – Descriptores- Criterios de evaluación.

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	**1.1.** Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. **1.2.** Identificar, gestionar y comunicar ideas,

críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.		emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. **1.3.** Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	**2.1.** Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. **2.2.** Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. **2.3.** Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. **2.4.** Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando

		igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. **2.5.** Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. **2.6.** Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.
3. Entender la naturaleza interconectada e interdependiente y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	**3.1.** Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. **3.2.** Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. **3.3.** Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno,	CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1,	**4.1.** Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las

reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	CC3, CCEC3.	propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

7.7.- Los saberes básicos/contenidos del área de Educación en valores cívicos y éticos en Educación Secundaria Obligatoria

Los saberes básicos/contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas del área.

NOTA SOBRE LA NOMENCLATURA DE LOS SABERES BÁSICOS. En esta programación se han añadido números y letras (1.a, 2.c…) en los subepígrafes para identificar claramente los saberes básicos que se abordan en cada sección; aunque en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, estos subepígrafes no aparecen numerados.

A. AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL	a. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. b. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. c. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. d. La educación afectivo-sexual. e. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. f. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. g. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de

	conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. h. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.
B. SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	a. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. b. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. c. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. d. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. e. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. f. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. g. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. h. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. i. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas. j. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.
C. SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL	a. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

	b. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. c. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. d. El compromiso activo con la protección de los animales y el medioambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. e. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

7.8.- Metodología y recursos didácticos.

Los profesores que así lo decidan usarán el libro de la editorial Vicens Vives de Educación en valores éticos de segundo de la ESO. Cada profesor decidirá si se utiliza o no con los alumnos pero la referencia de temario y preparación es este libro de texto. El profesor ofrecerá los contenidos teóricos a través de las explicaciones de clase, fotocopias, contenidos audiovisuales y textos y materiales publicados en el Aula Virtual. Por otra parte, los profesores supervisarán la toma de apuntes y realización de actividades en el cuaderno del alumno.

De forma general, las clases incorporarán las siguientes estrategias de enseñanza-aprendizaje:

a. Trabajo con textos:

- Subrayar las ideas principales
- Resumir el contenido del texto
- Esquematizar los contenidos más importantes

b. Tratamiento de problemas:

- Identificación y formulación de problemas éticos

- Identificación y formulación de soluciones a los problemas éticos que se planteen
- Evaluación argumentada de soluciones alternativas a dichos problemas.

Dichas estrategias serán abordadas a través de:

1. Debates: Se trabajará con los alumnos la capacidad de argumentar sus ideas de manera ordenada, sin levantar la voz, respetando el turno de palabra, escuchando los argumentos de los demás y aprendiendo a rebatirlos.
2. Negociación de acuerdos. Este procedimiento se utilizará fundamentalmente cuando se analicen conflictos que se puedan dar en el aula, el centro o que el profesor presente como un caso práctico. Los alumnos deben aprender que la solución a los problemas pasa en la mayoría de los casos por una negociación entre las partes afectadas.
3. Síntesis de textos: Es uno de los procedimientos más difíciles de asimilar en la práctica por los alumnos. Pero es un procedimiento fundamental que el alumno debe ir aprendiendo paulatinamente y le ayudará tener una visión más objetiva del problema tratado o del texto analizado.
4. Comentario de textos: Se iniciará el comentario de textos sencillos exigiendo que el alumno descubra el problema que se plantea o el tema tratado y las ideas fundamentales que aparecen. Se finalizará el comentario con una toma de posición respecto al tema por parte del alumno.
5. Cuaderno con actividades de clase. Las actividades de clase serán la herramienta básica para la evaluación de la materia.

Se utilizarán en clase materiales audiovisuales y propios de las tecnologías de la comunicación y la información. Para ello se utilizará el ordenador y los cañones de proyección ubicados en las distintas aulas del centro. Se trabajará con los contenidos y actividades publicadas en el Classroom o Aula Virtual del centro. Los alumnos no harán uso, en ningún caso, de dispositivos móviles.

7.9.- Evaluación; Procedimientos e instrumentos.

En 2º de la ESO, los criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

Para llevar a cabo la evaluación de estos criterios es necesario poner en marcha una variedad de herramientas e instrumentos de evaluación dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

La asignatura de Educación en Valores Éticos y Cívicos se dividirá en tres evaluaciones. La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Como instrumentos de evaluación se proponen los siguientes:

La **observación directa** del profesor en el aula. Tiene un sentido de evaluación informal, pero proporciona al docente una información sobre actitudes, comportamientos y trabajo cotidiano del alumno. Dichas observaciones pueden o no quedar reflejadas en el cuaderno del profesor.

Las **actividades de clase**, recogidas en un cuaderno. Es un instrumento de recopilación de información muy útil para la evaluación continua, pues refleja el trabajo diario que realiza el alumno.

Trabajos escritos: Son aplicaciones de un tema o asignatura con los cuales se puede evaluar el grado de apropiación de los conocimientos, habilidades y destrezas intelectuales. Los proyectos permiten el ejercicio de la autonomía y la creatividad de los estudiantes.

Exposiciones orales, de carácter individual o grupal: Los alumnos expondrán, con o sin intervención de material de apoyo audiovisual (a criterio del profesor), su trabajo sobre un tema planteado en clase. Los alumnos trabajarán así sus habilidades lingüísticas verbales y no verbales y profundizarán, mediante preguntas y respuestas, en el trato directo y personal con sus compañeros.

Exámenes o pruebas objetivas: A criterio del profesor.

7.10.- Criterios de calificación.

Al inicio del curso los alumnos serán informados de los criterios que el Departamento aplicará para la calificación de la asignatura Educación en valores éticos y cívicos. Hay que advertir que este curso cuatro grupos darán la asignatura en castellano y dos la impartirán en francés.

La nota de cada evaluación trimestral será la media ponderada de cada uno de los siguientes apartados.

- **40%: Examen y/o Trabajo y/o Exposición oral**, a criterio del profesor.
    - Si hubiera más de una prueba, la nota de este apartado será la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de ellos.
    - Si durante la realización de una prueba el profesor sorprende a un alumno copiando, la calificación global del mismo será de 0.
    - Si un alumno no se presenta a una prueba, éste se considerará suspenso y no se repetirá a menos que presente el justificante adecuado.
    - El trabajo diario se valorará en función de la participación activa, si trae tareas y material, la dinámica de trabajo y la aportación al clima de convivencia del aula.
- **40 %: Cuaderno/actividades de clase**
    - Se valorará la continuidad del trabajo del alumno en clase y a lo largo del curso, así como la puntualidad en las entregas.
    - En caso de plagio, la actividad obtendrá la calificación de 0.
- **20%: Trabajo en clase y realización de tareas**.
    - Se valorará en este apartado en interés y el compromiso del alumno en participar en las actividades de clase, y en responder a las preguntas que se le hagan sobre ellas.

Son condiciones para aprobar:

- Ningún alumno podrá aprobar si la media global de las tres evaluaciones es inferior a 5.
- El redondeo de la nota media se realizará teniendo en cuenta la progresión del alumno a lo largo del curso.

7.11.- Recuperación.

Habrá una recuperación por evaluación que podrá ser una prueba objetiva, entrega del trabajo no realizado o la actividad que proponga el profesor.

7.12.- Criterios de corrección.

Se descontará hasta un máximo de 1 punto por:

- La corrección ortográfica

- La corrección de la sintaxis y la cohesión de la redacción
- La riqueza del léxico
- La coherencia de la argumentación.

7.13.- Atención a la diversidad.

Dadas las peculiaridades de esta asignatura, en principio se considera que los alumnos matriculados en la misma no deberían tener problemas para alcanzar los objetivos y contenidos de la misma. De cualquier forma, se prestará atención a los distintos ritmos de aprendizaje estableciéndose adaptaciones curriculares no significativas cuando la peculiaridad del alumno así lo requiera.

Puesto que la adecuación del currículo al alumnado considerando tanto sus capacidades, ritmo de aprendizaje y circunstancias personales como sus preferencias, supone uno de los principios más destacables del actual sistema educativo, el departamento ha considerado los siguientes criterios a la hora de atender a la diversidad:

- Motivar, buscar estímulos y destacar los logros de los alumnos con más baja preparación inicial, menores aptitudes o con problemáticas especiales actividades inicialmente más sencillas, para ir paulatinamente aumentando su grado de exigencia.
- Proponer actividades complementarias y optativas para aquellos alumnos que demuestren un mayor interés por la asignatura y/o una mayor capacitación.
- Escuchar, prestar la debida atención y mantener un diálogo fluido con los alumnos.
- Ser receptivo a sus demandas.
- Proponer temas y actividades de tipo variado, de ampliación o específicas, a aquellos alumnos que denoten intereses diversos.

7.14.- Actividades complementarias.

No está prevista la realización de actividades extraescolares y complementarias vinculadas a esta asignatura, aunque se valorará la participación en las mismas en coordinación con otros departamentos.

7.15.- Tratamiento de elementos transversales.

En esta materia la mayoría de los transversales no son realmente transversales, sino parte del núcleo de la materia, de modo que los distintos bloques están absolutamente

impregnados de estos temas. Especialmente la educación cívica y constitucional constituye el eje sobre el que se articulan los contenidos de la asignatura. La formación en valores éticos y la reflexión crítica sobre los mismos está estrechamente relacionada con el desarrollo personal en todos sus sentidos, incluyendo el elemento transversal del emprendimiento.

Respecto a la comprensión lectora, oral y escrita, siguiendo la estructura del libro de texto de la asignatura (Valores Éticos, editorial Vicens Vives), en la apertura de cada unidad se propone la lectura de algunos textos literarios breves relacionados con asuntos relevantes de los contenidos curriculares. Dichos textos se complementan con actividades de comprensión y expresión oral y escrita.

Las tecnologías de la información y la comunicación deberán estar presentes cuando el alumno deba buscar información en la realización de los diferentes trabajos y actividades propuestos a lo largo del curso.

La comunicación audiovisual se abordará a lo largo del curso mediante la proyección de diversas películas y documentos audiovisuales. Estos materiales serán analizados en el aula trabajando de manera sistemática sobre los elementos comunicativos y de significado de los diversos medios y recursos audiovisuales.

8. ATENCIÓN EDUCATIVA (4º ESO)

La planificación realizada por el centro para las materias de Atención Educativa establece que en cada curso se sigan las directrices señaladas por los departamentos que las han diseñado. En este caso se trata del Departamento de Dibujo, por lo que aplicaremos los criterios y actividades propuestas por el mismo para todos los grupos de 4º de ESO.

9.- FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

9.1.- Introducción: Desarrollo de la materia.

Con la aplicación de la LOMLOE, esta asignatura se reduce en 1º de Bachillerato a tres horas semanales. El Departamento incide en la dificultad que ello supone en la comprensión de temas y conceptos relacionados con la reflexión filosófica, máxime si se tiene en cuenta que el temario sigue siendo el mismo que cuando la asignatura tenía una carga de 4 horas lectivas. El libro de texto que se va a utilizar, a criterio del profesor, es el de editorial Edebé.

La Programación de esta asignatura recoge las líneas recogidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

Tal y como recoge el citado Real Decreto, la materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el

carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa a cada una de las competencias específicas ya expuestas, y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Es por ello por lo que, en conexión con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al

contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

9.2.- Objetivos generales del Bachillerato

1.3 Objetivos del Bachillerato

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los

derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

9.3.- Competencias, criterios de evaluación y contenidos.

9.3.1.- Competencias específicas.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa, etc.). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3 y CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos

elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de

forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1 y CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo, en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CC1, CC2 y CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas

concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC3 y CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy, a distintos niveles, nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas sociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de

promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4 y CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales, y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del

pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar, propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1 y CCEC3.2.

9.3.2.- Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la

búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

9.3.3.- Contenidos.

La práctica de la filosofía permite la adquisición de una perspectiva holística e interdisciplinar de cualquier asunto, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre cuestiones esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a cualquier circunstancia, sin descuidar entre tanto la educación de las emociones y la reflexión en torno al arte y la belleza, aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado. Los contenidos se encuentran distribuidos en tres grandes bloques. Así, tras un primer bloque dedicado a la reflexión en torno a la propia actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, se despliegan otros dos bloques; uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a asuntos más prácticos como los abordados por la ética, la filosofía política y la estética.

A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO:

- **1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.**

- ¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico.
  - Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la filosofía, con especial hincapié en la filosofía de la Antigua Grecia hasta Platón. Discusión, siguiendo como hilo conductor los primeros siglos de la historia de la filosofía, de los principales conceptos de la metafísica (esencia, apariencia, fundamento, etc).
  - Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
- Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana:
  - El carácter interdisciplinar de la filosofía.
  - Ciencia y filosofía.
  - Los códigos deontológicos.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo:
  - El uso y análisis crítico de fuentes.
  - La comprensión e interpretación de documentos filosóficos.
  - La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura.
  - El pensamiento y el diálogo argumentativos.
  - La investigación y la disertación filosófica.
- La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la crítica de la tradición filosófica.

- **2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.**
  - La filosofía y la existencia humana.
  - El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
  - Concepciones filosóficas del ser humano.
  - La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
  - El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD:

- **1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.**
  - El problema del conocimiento:
    - Definición y posibilidad.

        - El origen del conocimiento y sus límites.
        - Teorías de la verdad.
        - La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno.
        - La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
    - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.
    - El razonamiento y la argumentación:
        - Tipos de razonamiento; inducción y deducción.
        - La argumentación informal.
        - Nociones de lógica formal.
        - La detección de falacias y sesgos cognitivos.
        - La deducción natural: reglas básicas.
    - El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.
    - La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
    - Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.
    - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea.
    - El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.

- **2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.**
    - El problema de lo real:
        - Apariencia y realidad.
        - Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.
        - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.
    - El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
    - El problema filosófico del tiempo y el cambio.
    - El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
    - El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. ACCIÓN Y CREACIÓN:

- **1. La acción humana: filosofía, ética y política.**

- La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad.
- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.
- La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; Big Data y la manipulación de la información.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. – Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

- **2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.**
  - Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.
  - Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

9.3.4.- Secuenciación de los contenidos.

Cada profesor podrá seguir el itinerario que se adecúe mejor al ritmo de cada grupo, aunque se propone el que sigue como hilo conductor. No obstante, tendrá que priorizar la

búsqueda de un equilibrio y unidad que tenga como fundamento al menos dos líneas de trabajo: procedimental y de conceptos. Como decía I. Kant, lo importante es que los alumnos aprendan a filosofar y éste sería un buen ejemplo de procedimiento didáctico e incluso propedéutico a seguir a lo largo del curso. En lo que a la línea conceptual se refiere, deberán seguirse unos criterios básicos para establecer la secuenciación: desarrollo y madurez del alumnado, conocimientos previos, progreso y continuidad de lo aprendido, así como la interrelación y la transversalidad de los contenidos. Atendiendo a los dos últimos criterios, se recomienda que los contenidos de la asignatura sean divididos y distribuidos de la siguiente manera a lo largo del curso: dividiendo los bloques B.1. (El problema filosófico del conocimiento y la verdad) y C.1. (La acción humana: filosofía, ética y política) en unidades específicas, y trabajando transversalmente los bloques A. 2. (El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica) y B. 2. (La cuestión de la naturaleza última de la realidad) a lo largo del curso y específicamente en las unidades que se detallan continuación. El contenidos de dichos bloque aparece especificado en el apartado

SECUENCIA	CONTENIDOS
Unidad 1: El saber filosófico (concepto y nacimiento de la filosofía)	A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía. B. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. – El problema de lo real: Apariencia y realidad. Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales. – Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo. – El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. – El problema filosófico del tiempo y el cambio. – El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. – El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. Se ofrecerá una panorámica del concepto y especificidad del saber filosófico y un breve recorrido por los primeros planteamientos de la historia de la filosofía, que servirá como hilo conductor para exponer los principales conceptos de la metafísica. El profesor elegirá si subdivide este bloque entre dos unidades (El saber filosófico y Metafísica) o si prefiere mantener ambos bloques de contenido como una sola unidad que los abarque.
Unidad 2: Teoría del conocimiento	A. 2. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

	B. 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. – El problema del conocimiento: Definición y posibilidad. – El origen del conocimiento y sus límites. – La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno. – La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». – Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. – La alternativa del irracionalismo.
Unidad 3: Teoría de la ciencia	B. 1. El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. – La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. – Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico. – La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.
Unidad 4: Lógica	B.1. El razonamiento y la argumentación: Tipos de razonamiento; inducción y deducción. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. La deducción natural: reglas básicas.
Unidad 5: El Ser Humano y la Ética	A. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. – La filosofía y la existencia humana. – El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. – Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. – Hominización y humanización. – Concepciones filosóficas del ser humano. – Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología humanista. – El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano. C. 1. La acción humana: filosofía, ética y política. – La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. – El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser

	y deber ser. – La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. – La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. – Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. – Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. – Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; etc.
Unidad 6: Política	C. 1. La acción humana: filosofía, ética y política. – El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. – El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. – El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. – Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.
Unidad 7: Estética	C. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. – Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte. – Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. Dada la escasez de horas lectivas de la materia, es posible que los contenidos de

	esta unidad deban ser reducidos de forma significativa.

9.3.5.- Relación entre las competencias, los criterios de evaluación y los contenidos.

Filosofía. 1º Bachillerato		
Contenidos	***Competencias***	***Criterios de evaluación***
A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía		
¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico. Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana: El carácter interdisciplinar de la filosofía. Ciencia y filosofía. Los códigos deontológicos. Métodos y herramientas básicos del filósofo: El uso y análisis crítico de fuentes. La comprensión e interpretación de documentos filosóficos. La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura. El pensamiento y el diálogo argumentativos. La	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la

investigación y la disertación filosófica. La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica. La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.	3. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. 3.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica		
La filosofía y la existencia humana. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización. Concepciones filosóficas del ser humano. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. 3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y

humanista. El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.	rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
	6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en

	rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
	7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad		
El problema del conocimiento: - Definición y posibilidad. - El origen del conocimiento y sus límites. - Teorías de la verdad. - La crisis del ideal ilustrado y el relativismo	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

posmoderno. - La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».	para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	
Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo. El razonamiento y la argumentación: - Tipos de razonamiento; inducción y deducción. - La argumentación informal. - Nociones de lógica formal. - La detección de falacias y sesgos cognitivos. - La deducción natural: reglas básicas. El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

ciencia y en los otros conocimientos.	6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad		
El problema de lo real: - Apariencia y realidad. - Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales. - Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y

El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
	6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
	7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y

	información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
C.1. La acción humana: filosofía, ética y política		
La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales

otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; Big Data y la manipulación de la información. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. – Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.		como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
	3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
	4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía responsable.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
	5. Reconocer el carácter plural de las concepciones,	5.1. Generar una concepción compleja y no

	ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
	6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
	8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos

	filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. 8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
C.2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística		
Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.	1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí. 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. 2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud

	filosófica.	indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
	6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
	9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor

	reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

9.4.- Temporalización de los contenidos

UNIDADES	EVALUACIONES
UNIDAD 1: Concepto y nacimiento de la filosofía (subdivisible en dos unidades a criterio del profesor, según los especificado en 9.4.4)	1ª EVALUACIÓN
UNIDAD 2: Teoría del conocimiento	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 3: Teoría de la ciencia	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 5: Lógica	2ª EVALUACIÓN
UNIDAD 6: El ser humano y la ética	3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 7: Política	3ª EVALUACIÓN
UNIDAD 8: Estética	3ª EVALUACIÓN (Se priorizan las unidades anteriores por razón de su mayor conexión con los contenidos de la materia Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato. De ser necesario abreviar los contenidos de alguna unidad por motivos de tiempo, se hará en esta última).

9.5.- Metodología

Metodológicamente, la Filosofía de 1º de Bachillerato pretende lograr una visión de conjunto de los problemas fundamentales que han ocupado al pensamiento occidental, por lo que se debe de trabajar el temario siguiendo un hilo conductor que interrelacione y confiera unidad a sus distintas unidades. Solo así se comprende y realiza el sentido de esta materia.

Para alcanzar los objetivos propuestos, es importante que el alumno se confronte con los problemas de manera que despierten su interés, provoquen su motivación e impulsen su aprendizaje. Deberá tomar en consideración los diferentes aspectos de los problemas, y las alternativas filosóficas disponibles para su planteamiento y resolución y, en la medida de lo posible, diferenciar la perspectiva sincrónica y diacrónica de las cuestiones estudiadas.

Se desarrollará así su capacidad de análisis crítico y de evaluación de las diferentes alternativas, de los fundamentos, de los aspectos negativos y positivos, etc. Por otra parte, el alumno debe construir y expresar sus opiniones sobre las cuestiones estudiadas, sirviéndose de los recursos de la lógica, la argumentación y la retórica, y valorando las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas actuales. La participación activa del alumnado se verificará, principalmente, en torno a dos ejes: a) a través del *diálogo*

continuo en las clases con las preguntas e intervenciones de los alumnos, de forma oral; y b), mediante la entrega de pequeños trabajos o comentarios individuales para reforzar los distintos contenidos del curso. El número de estos ejercicios vendrá impuesto por el ritmo del curso.

Es esencial, en consecuencia, que el alumno progrese en el aprendizaje de procedimientos característicos del pensamiento filosófico, como la investigación, el análisis, la deducción lógica, la argumentación, la crítica, la revisión de presupuestos, la composición de discursos, el diálogo, etc. Todo ello sobre la base de una herramienta metodológica clave: la lectura e interpretación de fragmentos de textos significativos. En este procedimiento, conviene utilizar textos que introduzcan a los alumnos en las cuestiones filosóficas, les aclaren los conceptos e ideas, y les impulsen hacia la investigación, la escritura y la búsqueda del sentido.

Para desarrollar estas destrezas, está prevista la realización, a lo largo de cada uno de los trimestres en los que se divide el curso, de ejercicios y trabajos dirigidos a ampliar y profundizar los contenidos vistos en clase. Dichos trabajos estarán a fomentar el trabajo enfocado a la adquisición de pautas de estudio, investigación y reflexión propias potencien la autonomía del alumno, y podrán versar sobre lecturas o materiales audiovisuales. Las pautas concretas para la realización de estas tareas serán dadas en clase por el profesor de cada grupo.

9.6.- Evaluación y criterios de calificación.

Al inicio del curso los alumnos serán informados de los criterios que el Departamento aplicará para la calificación de la asignatura Filosofía, tal y como se detalla a continuación:

Instrumentos de calificación.

Cuaderno y/o Trabajos y/o Exposiciones orales.

- Examen
- Trabajo personal

Criterios de calificación.

(80 %) Examen o prueba objetiva:

- Los alumnos realizarán al menos una prueba objetiva por evaluación, que podrá contener comentario de texto, preguntas de desarrollo, preguntas breves de vocabulario filosófico, tipo test y de respuesta múltiple.
- Si hubiera más de un examen, la nota de este apartado será la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de ellos.
- Si durante la realización de un examen, el profesor sorprende a un alumno

copiando, la calificación global del mismo será de 0.

- Si un alumno no se presenta a un examen, éste se considerará suspenso y no se repetirá a menos que presente el justificante adecuado. En el caso de los exámenes programados por Jefatura de Estudios en semana de exámenes, no habrá repetición en ningún caso.

(20 %) Actividades y/o Trabajo:

- Consistirán en actividades sobre textos y/o contenidos teóricos de la asignatura. El profesor determinará si se realizan de forma presencial o a través del aula virtual.
- Se valorará la continuidad del trabajo del alumno a lo largo del curso y la puntualidad en las entregas.
- Además de los criterios de corrección, en la calificación de todas las actividades se valorará:
  - La presentación formal.
  - El grado de elaboración del contenido.
  - La dificultad de las cuestiones que aborda.
  - La originalidad de su planteamiento.
  - En caso de plagio, la actividad obtendrá la calificación de 0.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones, es decir, la nota exacta (decimal) de cada evaluación.

Condiciones para aprobar

- Se aprueba la evaluación con un mínimo de 4,5.
- Para aprobar el curso es necesario alcanzar un mínimo de 4,5 en la media de las tres evaluaciones, esto es, en la media de la nota exacta (decimal) de cada evaluación.
- El redondeo de la nota final se realizará en función de la progresión del alumno y de la entrega de las actividades durante todo el curso.

Recuperación y examen final de convocatoria ordinaria:

- Habrá una recuperación al finalizar el curso. Los alumnos que no hayan alcanzado una nota media final de 4,5 en las tres evaluaciones tendrán que presentarse a este examen con la o las evaluaciones suspensas. Será necesario sacar un mínimo de 4,5 para aprobar.

- Si en una de las evaluaciones existe un porcentaje de 60 % o superior de suspensos podrá existir la posibilidad de hacer una recuperación en la evaluación como medida excepcional. Para ello el profesor del grupo en cuestión debe valorarlo y justificarlo en reunión de departamento.

Subida de nota fin de curso

- Se realizará de forma voluntaria en la convocatoria del examen final ordinario, y consistirá en la elaboración de un examen basado en la totalidad de los contenidos de la asignatura.

- Tendrán opción a presentarse aquellos alumnos que tengan la media del curso aprobada.

- Los alumnos que decidan que el examen no les sea corregido podrán consignarlo en el mismo sin penalización de nota.

- Los alumnos que entreguen el examen y tengan una calificación inferior a 5 sufrirán una bajada de 0,5 puntos sobre la media exacta (decimal) en la nota final.

- Los alumnos que entreguen el examen y que, obteniendo una nota igual o superior a 5, no superen su nota media del curso, mantendrán su nota media exacta (decimal) previa a efectos de nota final.

- A los alumnos que entreguen el examen y tengan una nota superior a su nota media exacta (decimal) se les calificará en la nota final de acuerdo con la calificación de este examen (será su nota de fin de curso, sin hacer media ni aplicar factor máximo de subida).

Examen de convocatoria extraordinaria

- En la prueba extraordinaria el alumno se examinará de toda la materia. En ningún caso esta prueba debe entenderse como un examen de recuperación de alguna de las evaluaciones parciales.
- El examen estará elaborado de forma conjunta por los profesores del Departamento.
- La calificación obtenida constituirá el 100% de la nota final y la nota mínima para aprobar es un 4,5.

Criterios de corrección

Se valorará:

- La corrección ortográfica (se descontará -0,2 puntos por cada falta y - 0,1 puntos por cada tilde hasta un máximo de 1 punto)
- La corrección de la sintaxis y la cohesión de la redacción (se descontará hasta 1 punto)
- La riqueza del léxico y el uso de la terminología filosófica adecuada (se podrá descontar hasta el 25 % del valor de la pregunta).
- La coherencia de la argumentación (la falta de coherencia podrá anular el valor de la pregunta).

Recuperación de materias pendientes.

Puesto que el Departamento no cuenta con recursos horarios para impartir clases de refuerzo para los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de *Filosofía* de 1º de Bachillerato pendiente, se propone un plan de evaluación consistente en **dos exámenes parciales** a realizar a finales de enero, el primero, y a finales de abril, el segundo.

La calificación final de la materia será la **media aritmética** de la nota de ambos parciales. Para el cálculo de esta nota se aplicará todo lo dicho en el apartado 5.3 de esta programación y en las indicaciones generales del Departamento.

En caso de que la calificación de este plan de evaluación fuera negativa, los alumnos podrán concurrir a la prueba extraordinaria de la asignatura.

9.7.- Fomento de la lectura.

A lo largo del presente curso se propondrá la lectura de la obra *Manual*, de Epicteto. Además, se facilitarán textos de distintos autores de la historia de la filosofía, como Platón y Kant, que serán de lectura obligatoria y materia de examen y de actividades (preguntas sobre textos y cuestionarios). Se realizarán lecturas guiadas en clase, y se habituará a los alumnos al trabajo con textos de filosofía que deberán realizar en la materia Historia de la filosofía, de 2º de Bachillerato.

9.8.- Actividades de ampliación y recuperación (mes de junio).

Actividades de recuperación: Repaso de temas y selección de ejercicios y actividades fundamentales del programa para preparar la prueba de evaluación extraordinaria.

Actividades de ampliación: Lecturas y actividades de ampliación y profundización sobre los contenidos de la asignatura seleccionadas por el profesor a final del curso en función de los intereses del alumnado.

9.9.- Atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas especiales.

Puesto que la adecuación del currículo al alumnado considerando tanto sus capacidades, ritmo de aprendizaje y circunstancias personales como sus preferencias supone uno de los principios más destacables del actual sistema educativo, el departamento ha considerado los siguientes criterios a la hora de atender a la diversidad:

- ✓ Seleccionar para los alumnos con más baja preparación inicial, menores aptitudes o con problemáticas especiales actividades inicialmente más sencillas, para ir paulatinamente aumentando su grado de exigencia.
- ✓ Motivar, buscar estímulos y destacar los logros de dichos alumnos.
- ✓ Proponer actividades complementarias y optativas para aquellos alumnos que demuestren un mayor interés por la asignatura y/o una mayor capacitación.
- ✓ Escuchar, prestar la debida atención y mantener un diálogo fluido con los alumnos. Ser receptivo a sus demandas.
- ✓ Proponer temas y actividades de tipo variado, de ampliación o específicas, a aquellos alumnos que denoten intereses diversos.
- ✓ A los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial, se les adaptarán las pruebas en función de sus características propias (examen tipo test, preguntas cortas, trabajos on line, etc.)

9.10.- Programa de Excelencia.

Como en cursos anteriores, tenemos un grupo de 1º de Bachillerato dentro del Programa de Excelencia.

Teniendo en cuenta que constituye un elemento característico de dicho Programa la elaboración por el alumno de un Proyecto de Investigación. El Departamento propondrá a los alumnos un amplio catálogo de temas dentro del saber filosófico, relacionados con las ciencias en general, las matemáticas, la psicología, la sociología, historia del arte, etc.

10. ATENCIÓN EDUCATIVA (1º DE BACHILLERATO)

La planificación realizada por el centro para las materias de Atención Educativa establece que en cada curso se sigan las directrices señaladas por los departamentos que las han diseñado. En este caso se trata del Departamento de Lengua, por lo que aplicaremos los criterios y actividades propuestas por el mismo para los grupos de 1º de Bachillerato.

11.-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. (2ª DE BACHILLERATO)

11.1.- Introducción: Desarrollo de la materia.

Este curso, como el anterior, se imparte esta materia como obligatoria para todos los grupos de 2º de Bachillerato con una carga lectiva de 3 horas semanales, cuando el temario sigue siendo de la misma extensión que cuando la asignatura tenía una carga lectiva de 4 horas semanales. Desde el Departamento queremos insistir en la dificultad que ello supone de cara a la asimilación de contenidos por parte de los alumnos y en la preparación de la selectividad.

El libro de texto que se utilizará en esta materia es el de la editorial Vicens Vives. Se recomendará a todos los alumnos hacer uso de él.

La Programación de esta asignatura recoge las líneas recogidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

De acuerdo con lo que establece el citado Real Decreto, las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con

los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos

saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de

los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

11.2.- Objetivos generales del Bachillerato

Remitimos en este punto al listado ya consignado en el apartado 9.2.

11.3.- Competencias, criterios de evaluación y contenidos.

Competencias específicas**.**

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe

formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y

controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad,

a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Saberes básicos.

Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.
- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía.
- El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
- De las *polis* al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

A. De la Edad Media a la modernidad europea.

- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La filosofía árabe y judía.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

B. De la modernidad a la postmodernidad.

- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.
- La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.
- La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.
- Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
- Hannah Arendt: el análisis de la condición humana y de los totalitarismos.

11.3.- Relación entre las competencias, los criterios de evaluación y los contenidos.

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.		

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
- Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía. - El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. - El problema de la realidad en los presocráticos. - Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. - Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. - La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.	*1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.* *2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.* *3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.*	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
- La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudemonía. - El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. - De las *polis* al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.	*4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.* *5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.* *6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones*	historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones. 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras. 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
	pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. *7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.*	occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes. 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
B. De la Edad Media a la modernidad europea.		
- Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von	*1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de*	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
Bingen. La filosofía árabe y judía. - La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. - El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. - Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. - El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. - La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.	*los problemas e ideas filosóficos.* *2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.* *3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.* *4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para*	documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
	generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
	5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
	6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
	7. Analizar problemas fundamentales y de	

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
	actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
C. De la modernidad a la postmodernidad.		
- El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. - La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. - Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo. - La crítica del capitalismo: el pensamiento	*1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.* *2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos*	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa. 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. - La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. - Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. - El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano. - El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.	*soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.* *3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.* *4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.* *5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos,*	argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan. 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía. 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
	mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
	6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
	7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de

Contenidos	Competencias	Criterios de evaluación
		propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

11.4.- Temporalización de los contenidos

La distribución temporal que el Departamento propone para el desarrollo de la asignatura, guiándonos por los autores que son materia de PAU, es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN	**Bloques A-B**	**Filosofía antigua y medieval (como mínimo, hasta San Agustín)**
SEGUNDA EVALUACIÓN	**Bloques B-C**	**Filosofía moderna (puede comenzar en la medieval –desde Santo Tomás- y prolongarse hasta Hume).**
TERCERA EVALUACIÓN	**Bloques C**	**Filosofía contemporánea (puede comenzar en Kant).**

Evidentemente, este no deja de ser un esquema general que trataremos de ir adecuando a las características del alumnado y al ritmo del curso, intentando cubrir siempre y en todo caso la totalidad de los objetivos propuestos para esta asignatura.

11.5.- Evaluación y criterios de calificación.

Al inicio del curso los alumnos serán informados de los criterios que el Departamento aplicará para la calificación de la asignatura Historia de la filosofía, tal y como se detalla a continuación:

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La asignatura de Historia de la Filosofía se dividirá en tres evaluaciones. La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Como instrumentos de evaluación se proponen los siguientes:

- La observación directa del profesor en el aula. Tiene un sentido de evaluación informal, pero proporciona al docente una información sobre actitudes, comportamientos y trabajo cotidiano del alumno.
- La realización de actividades como comentarios de texto y cuestionarios de repaso de contenidos teóricos.

  Exámenes (de especial importancia, dada la necesidad de preparar gradualmente la Selectividad a lo largo del curso).

Criterios de calificación.

- **(90 %) Examen:**
  - Los alumnos realizarán al menos una prueba objetiva por evaluación, que puede contener comentario de texto, preguntas de desarrollo, preguntas breves de vocabulario filosófico, tipo test y de respuesta múltiple.
  - Si hubiera más de un examen, la nota de este apartado será la media de la calificación obtenida en cada uno de ellos.
  - Si durante la realización de un examen el profesor sorprende a un alumno copiando, la calificación global del mismo será de 0.
  - Si un alumno no se presenta a un examen, este se considerará suspenso, salvo que el alumno presente el justificante adecuado. En el caso de los exámenes programados por Jefatura de Estudios en semana de exámenes, no habrá repetición en ningún caso.

- **(10 %) Actividades y/o Trabajo:**
  - Consistirán en actividades sobre textos y/o contenidos teóricos de la asignatura. El profesor determinará si se realizan de forma presencial o a través del aula virtual.
  - Se valorará la continuidad del trabajo del alumno a lo largo del curso y la puntualidad de las entregas.
  - Además de los criterios de corrección, en la calificación de todas las actividades se valorará:

    - La presentación formal.
    - El grado de elaboración del contenido.
    - La dificultad de las cuestiones que aborda.
    - La originalidad de su planteamiento.
    - En caso de plagio, la actividad obtendrá la calificación de 0.

  - La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Condiciones para aprobar.

- Para aprobar el curso es necesario alcanzar un mínimo de 4,5 la media de las notas reales de las tres evaluaciones.
- Las evaluaciones cuya calificación sea inferior a 4,5 se recuperará a final del curso si no aprueba la asignatura. Excepcionalmente se podrá hacer una recuperación de una evaluación si existe un 60 por ciento de alumnos en un grupo que hayan suspendido. En cualquier caso, el profesor debe plantear y justificar esta cuestión antes en la reunión de departamento.
- El redondeo se realizará en función de la progresión del alumno y de la entrega de las actividades durante todo el curso.

Recuperación.

Se hará una primera recuperación al finalizar el curso, en el examen de convocatoria ordinaria, y se examinarán aquellos alumnos que no han sacado de nota media como mínimo un 4,5.

- Los alumnos que tengan que examinarse en la recuperación final porque su media no de un 4,5 tendrán que recuperar la o las evaluaciones pendientes.
- Se aprobará con un mínimo de nota de 4,5.
    - Incluirá contenidos de las evaluaciones no superadas.
    - La calificación obtenida hará media ponderada con la de las evaluaciones superadas.

Subida de nota

- Se realizará de forma voluntaria en la convocatoria del examen final ordinario, y consistirá en la elaboración de un examen basado en la totalidad de los contenidos de la asignatura.
- Tendrán opción a presentarse aquellos alumnos que tengan la media del curso aprobada.
- Los alumnos que decidan que el examen no les sea corregido podrán consignarlo en el mismo sin penalización de nota.
- Los alumnos que entreguen el examen y tengan una calificación inferior a 5 sufrirán una bajada de 0,5 puntos sobre la media exacta (decimal) en la nota final.
- Los alumnos que entreguen el examen y que, obteniendo una nota igual o superior a 5, no superen su nota media del curso, mantendrán su nota media exacta (decimal) previa a efectos de nota final.
- A los alumnos que entreguen el examen y tengan una nota superior a su nota media exacta (decimal) se les calificará en la nota final de acuerdo con la calificación de este examen (será su nota de fin de curso, sin hacer media ni aplicar factor máximo de subida).

Examen final (convocatoria extraordinaria):

- Incluirá los contenidos de toda la asignatura.
- Será elaborado por los profesores de Departamento.
- Constituirá el 100% de la calificación. Se aprueba con un mínimo de nota 4,5.

Criterios de corrección.

Se valorará:

- La corrección ortográfica (se descontará -0, 2 puntos por cada falta y - 0, 1 puntos por cada tilde hasta un máximo de 1 punto, salvo en el caso de los npmbres propios).
- La corrección de la sintaxis y la cohesión de la redacción (se descontará hasta 1 punto).
- La riqueza del léxico y el uso de la terminología filosófica adecuada (se podrá descontar hasta el 25 % del valor de la pregunta).
- La coherencia de la argumentación (la falta de coherencia podrá anular el valor de la pregunta).

11.6.- Metodología.

Se utiliza como referente el libro de texto de Historia de la filosofía de la editorial Vicens Vives, cuyo autor es César Prestel.

En general, las clases consistirán en la exposición por parte del profesor de los contenidos de la asignatura, permitiendo, en la medida de lo posible, la participación activa de los alumnos en la comprensión de las ideas y problemas que jalonan el recorrido por los autores y corrientes filosóficas de la Historia de la Filosofía.

Asimismo, se combinará el tradicional uso del encerado con la utilización de nuevas tecnologías, ya sea mediante presentaciones audiovisuales o a través de la transmisión de contenidos a través de Internet. Los alumnos tendrán a su disposición en el Aula virtual los contenidos complementarios que los profesores consideren útiles para la preparación de la PAU, así como el repertorio de textos que son materia de examen.

Como las clases tienen este carácter expositivo, se recomienda encarecidamente al alumnado la toma de apuntes, el repaso diario en casa de los contenidos vistos en clase y la participación en el desarrollo de la asignatura mediante las preguntas y cuestiones que vayan surgiendo a medida que avance el programa.

A criterio de cada profesor se podrá proponer la lectura de un libro. Esta nota se tendrá en cuenta dentro del 10% correspondiente a actividades.

A continuación, detallamos algunos aspectos metodológicos a tener en cuenta a la hora de abordar el programa de la asignatura de Historia de la Filosofía. Hacen referencia, sobre todo, a la manera en que consideramos que debe ser abordado el estudio de los diferentes autores y corrientes filosóficas:

- **Análisis del contexto histórico:** Solo cuando se estudia un autor o un problema filosófico a partir de las condiciones históricas, sociales y culturales en que surge, así como las relaciones que mantiene con otros productos culturales como la ciencia, el arte o la literatura, se puede comprender de forma adecuada la imbricación profunda entre la propuesta teórica a considerar y el tiempo histórico en que se desarrolla. Por eso, se propone comenzar todos los temas a desarrollar en el aula por un análisis del contexto histórico, social y cultural en el que surgen. En esta misma línea, es preciso también comenzar, cuando se trate de un autor, por algunos rasgos fundamentales de su biografía**.**

- **Reconstrucción del pensamiento del autor a partir de sus textos:** Una vez situado el autor o el problema en su contexto, proponemos, como paso siguiente, colocar al alumnado directamente ante textos representativos, para que, a partir de su análisis, pueda reconstruir su pensamiento. Se posibilita de esta manera la "función reconstructiva" de la asignatura. Para que el alumnado pueda realizar esta tarea de manera adecuada es necesaria la ayuda del profesor aclarando términos del texto, comentando expresiones problemáticas del mismo, etc. Además, el hecho de elaborar las ideas de los autores a la luz de sus textos permite tener una dimensión más amplia y profunda de estos pensadores.

- **Comprensión integral de los problemas filosóficos:** Para cumplir con los objetivos de nuestra materia, nuestra metodología se basará en abordar los problemas filosóficos y científicos no parcialmente, sino integralmente, teniendo en cuenta los referidos al conocimiento, la realidad, el ser humano y su dimensión práctica: moral, política, estética y empresarial. En este sentido, se valorará la capacidad del alumno para relacionar las ideas principales del pensamiento dentro del pensamiento de cada autor y entre los diferentes autores entre sí.

11.7.- Plataformas virtuales.

Cada profesor dispondrá de un Aula Virtual de Educamadrid en el que se subirán periódicamente los materiales oportunos. El uso periódico de esta plataforma será imprescindible para el estudio y seguimiento de la asignatura.

11.8.- Textos obligatorios.

El fomento de la lectura en la asignatura de Historia de la Filosofía se realizará a través del hilo conductor de los propios textos obligatorios de la materia, los cuales, al ser obligatorios para el examen dela PAU, requerirán especial atención a lo largo del curso. Estos textos, que desarrollan fragmentos representativos de los autores que conforman la materia del examen de Historia de la Filosofía en la PAU, constituirán lecturas obligatorias al hilo del desarrollo de los contenidos teóricos del curso. La lista de autores y lecturas es la siguiente:

- PLATÓN. *Fedón*, 74a–83d.
- ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco,* II, 4-6; X, 6-8; *Política,* I, 1-3.
- SAN AGUSTÍN. *Del libre arbitrio,* Libro II, 1-2.
- SANTO TOMÁS. *Suma Teológica,* Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.
- DESCARTES, *Meditaciones metafísicas,* Tercera Meditación.
- LOCKE. *Ensayo sobre el entendimiento humano,* Libro II, cap. 2, §§ 1-3.
  - HUME. *Investigación sobre el entendimiento humano,* Sec. 7, parte 2.
- ROUSSEAU, *Contrato social,* caps. 6-7.
- KANT. *Crítica de la razón pura,* Introducción a la 2ª edición.
- MARX. *La ideología alemana,* Introducción, Apartado A, [1] Historia.
- NIETZSCHE. *La gaya ciencia,* Libro V, §§ 343-346.
- ORTEGA Y GASSET. *El tema de nuestro tiempo,* cap. 10.
- ARENDT. *La condición humana, cap. 1*

11.9.- Actividades de recuperación y ampliación (mes de junio)

Las actividades de recuperación y ampliación consistirán en realizar un repaso de los temas y autores del programa para preparar la PAU.

11.10.- Atención a la diversidad.

Puesto que la adecuación del currículo al alumnado considerando tanto sus capacidades, ritmo de aprendizaje y circunstancias personales como sus preferencias supone uno de los principios más destacables del actual sistema educativo, el Departamento ha considerado los siguientes criterios a la hora de atender a la diversidad:

- ✓ Seleccionar para los alumnos con más baja preparación inicial, menores aptitudes o con problemáticas especiales actividades inicialmente más sencillas, para ir paulatinamente aumentando su grado de exigencia.
- ✓ Motivar, buscar estímulos y destacar los logros de dichos alumnos.
- ✓ Proponer actividades complementarias y optativas para aquellos alumnos que demuestren un mayor interés por la asignatura y/o una mayor capacitación.
- ✓ Escuchar, prestar la debida atención y mantener un diálogo fluido con los alumnos. Ser receptivo a sus demandas.
- ✓ Proponer temas y actividades de tipo variado, de ampliación o específicas, a aquellos alumnos que denoten intereses diversos.
- ✓ A los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial, se les adaptarán las pruebas en función de sus características propias (examen tipo test, preguntas cortas, trabajos on line, etc.)

10.11.- Programa de excelencia.

En 2º de Bachillerato tiene continuidad el programa de excelencia iniciado en 1º en el curso anterior. Hay un grupo de excelencia, dentro del cual el Departamento dirige 2 Proyectos de Investigación, que serán defendidos por los alumnos a partir del mes de enero de 2026.

12.- PSICOLOGÍA. (2º BACHILLERATO).

12.1.- Introducción: desarrollo de la materia

«Si un libro de psicología no eleva el nivel de los pensamientos y los deseos del lector, activando su lucidez y desactivando su tristeza, es un libro superficial, no pudiendo en ningún caso cumplir con su misión originaria. Ni puede contribuir a la formación del futuro psicólogo ni ennoblecer las cualidades del hombre libre y poderoso.» RAFAEL DEL HIERRO

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (texto consolidado el 6-4-2022), establece al comienzo de su desarrollo:

«Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Los cambios producidos por la globalización económica y la búsqueda de identidad de las sociedades, la internacionalización de las economías, los cambios acelerados en el desarrollo científico y tecnológico, la urgencia de implementar acciones para prevenir el daño y la destrucción del ambiente; los cambios acelerados en los valores y las costumbres sociales requieren nuevos planteamientos y acuerdos colectivos para asegurar la convivencia. Todo esto nos lleva a revisar y reformular los sistemas educativos, y a buscar mecanismos para que las prácticas docentes abandonen los viejos paradigmas y se orienten al trabajo por competencias.»

El sistema educativo afronta en el siglo XXI dos grandes retos que están relacionados: por un lado, consolidar una escuela comprensiva que permita el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, respetando la diversidad, asegurando la equidad de acceso a la educación y compensando las desigualdades; por otro, favorecer la formación de sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera autónoma en la vida social y profesional.

El gran desafío que afrontan los centros educativos es pasar de ser transmisores de conocimientos a proporcionar al alumnado competencias que puedan manejar de manera práctica en el marco académico, personal, profesional y comunitario.

La enseñanza de la psicología favorece el desarrollo intelectual del alumnado y comparte con otras disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo. Como disciplina científica, debe proporcionarles los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse en la vida diaria, resolver

problemas y adoptar actitudes responsables frente al desarrollo tecnológico, económico y social.

Esta disciplina no solo es una actividad científica dedicada a ordenar y explicar los fenómenos psicológicos, sino también una profesión dedicada a promover la calidad de vida y el bienestar de las personas. Además, hace al ser humano más libre e independiente, a la vez que lo enriquece y facilita su desarrollo personal y su participación en la sociedad.

La programación didáctica, instrumento de diseño y planificación, desarrollo y evaluación curricular de la materia, garantiza la eficacia de la tarea docente, favorece la reflexión sobre la práctica educativa, incrementa y actualiza los conocimientos delprofesorado, mejorando su práctica en el aula, y establece un currículum adaptado al contexto del alumnado.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar la etapa. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y saberes básicos.

De conformidad con los artículos 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 18.3 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las Administraciones educativas establecerán el currículo del Bachillerato, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo y que requerirán, en el caso de la Comunidad de Madrid, el sesenta por 100 de los horarios escolares. A su vez, de acuerdo con el artículo

18.4, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de esta etapa establecido por las Administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto.

La programación didáctica pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Este proyecto curricular recoge lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril,** contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las **competencias clave** de la siguiente manera:

1.- CCL: competencia en comunicación lingüística.

2.- CP: competencia plurilingüe.

3- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

4- CD: competencia digital.

5- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

6- CC: competencia ciudadana.

7- CE: competencia emprendedora.

8- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

11.2.- Objetivos de la materia Psicología.

La psicología investiga la conducta y los procesos mentales y su interacción con el entorno social. Es una ciencia con doble origen, biológico y cultural, porque integra conocimientos tanto de las ciencias biomédicas como de las sociales.

El análisis de la conducta humana es complejo y entraña dificultades metodológicas, porque en la psicología coexisten diferentes escuelas psicológicas y métodos diversos para explicar los fenómenos psicológicos. Estas corrientes (psicoanálisis, conductismo, humanista, psicología cognitiva...) tratan de explicar la conducta y mejorar la calidad de

vida de las personas.

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción de la naturaleza humana que subyace a cada una de ellas.

- Discriminar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos.
- Conocer las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas.
- Establecer conexiones con los contenidos de otras materias afines (Filosofía, Biología, etc.), incluidos en el Bachillerato.
- Adquirir las estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
- Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos, que por razones sociales o culturales, se diferencien más del propio alumno.

11.3.- Contenidos.

BLOQUES:

1.- LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA
2.- FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA
3.- LOS PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS: PERCEPCIÓN, ATENCIÓN Y MEMORIA
4.- PROCESOS COGNITIVOS SUPERIORES: APRENDIZAJE, INTELIGENCIA Y PENSAMIENTO.
5.- LA CONSTRUCCIÓN DEL SER HUMANO. MOTIVACIÓN PERSONALIDAD Y AFECTIVIDAD.
6.- PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Para ello y siguiendo los contenidos indicados en el Real Decreto citado los hemos distribuido siguiendo el siguiente libro de texto: **Javier Méndez Pérez, Juan Antonio Vela León: Psicología. 2º Bachillerato; Editorial Laberinto.** Dicho libro no será de uso obligatorio para los alumnos, aunque sí recomendado. Los contenidos están distribuidos de la siguiente manera:

Tema 1. La Psicología como ciencia.

Evolución histórica, teorías básicas; ¿qué estudia la Psicología?; ramas y métodos; más allá de la psicología.

Tema 2. Fundamentos biológicos de la conducta.
Genética y conducta; estructura, función y división de sistema nervioso; Cerebro de hombre y mujer. Patologías cerebrales.

Tema 3. Sensación, percepción y atención.
Los sentidos; ¿Qué es la percepción?: fases, clasificación de los órganos sensoriales y umbrales. Teorías y factores de la percepción; ilusiones y trastornos perceptivos. La atención.

Tema 4. Estado de conciencia y drogas.
El problema mente-cerebro. ¿Qué es la conciencia? Niveles y estados alterados de la conciencia. Los sueños. La hipnosis. Las drogas psicoactivas.

Tema 5. El aprendizaje.
Concepto. Patrones innatos de conducta. Teorías (condicionamiento clásico y operante, aprendizaje por observación, cognitivo); taxonomía y estrategias del aprendizaje.

Tema 6. La memoria humana.
Procesos básicos, estructura y funcionamiento; Niveles de procesamiento de la información; recuperación de la información; el olvido; alteraciones.

Tema 7. El pensamiento.
Naturaleza; formación de conceptos; procesos de razonamiento; la toma de decisiones; solución de problemas; pensamiento creativo, crítico; estrategias; distorsiones cognitivas.

Tema 8. La inteligencia.
Teorías clásicas y actuales; evaluación y desarrollo de la inteligencia; problemas sobre la inteligencia.

Tema 9. Comunicación y lenguaje.
Procesos de comunicación; origen, neuropsicología, desarrollo evolutivo y funciones del lenguaje; manipulación y trastornos del lenguaje.

Tema 10. Motivación y emoción.
Naturaleza y teorías de la motivación; la frustración. Bases neurofisiológicas de la emoción, teorías; el estrés.

Tema 11. La personalidad.
Características, teorías, evaluación y trastornos de la personalidad.

Tema 12. La sexualidad humana.
Naturaleza y fundamentos biológicos; respuesta sexual humana; psicosexualidad; formas de expresión sexual; sexualidad en la adolescencia.

Tema 13. Trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas: la psicopatología; clasificación y diagnóstico; terapias.

Tema 14. Pensamiento, conducta social e influencia social.
La psicología social; el proceso de socialización; el pensamiento social; las actitudes; estereotipos y discriminación; racismo y xenofobia; fanatismo y violencia. La influencia social; los grupos; relaciones sociales; la diversidad social.

Tema 15. Psicología del trabajo y de las organizaciones.
Una nueva economía. La era digital. La empresa. El trabajo. El trabajo en equipo. Dirección de empresa y liderazgo. Recursos humanos. Psicopatología laboral.

11.4.- Temporalización.

-Primera evaluación

Tema 1. La Psicología como ciencia
Tema 2. Fundamentos biológicos de la conducta
Tema 3. Sensación, percepción y atención
Tema 4. Estado de conciencia y drogas
Tema 5. El aprendizaje

-Segunda evaluación

Tema 6. La memoria humana
Tema 7. El pensamiento
Tema 8. La inteligencia
Tema 9. Comunicación y lenguaje
Tema 10. Motivación y emoción

-Tercera evaluación

Tema 11. La personalidad
Tema 12. La sexualidad humana
Tema 13 Trastornos emocionales y de la conducta.
Terapias psicológicas

Tema 14. Pensamiento, conducta e influencia social

11.5.- Metodología.

La metodología a utilizar deberá tener en cuenta los objetivos didácticos que se pretende conseguir, a la vez que habrá de adecuarse a la propia naturaleza específica de los contenidos abordados en clase.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave pues exige el uso y desarrollo de la expresión oral y escrita, la capacidad de distinguir entre un acercamiento científico, técnico o filosófico en la explicación y comprensión de los fenómenos, el uso de fuentes de acceso y tratamiento de información digital para la realización de actividades de búsqueda y contraste de información en red, la adquisición de competencias sociales y ciudadanas adoptando actitudes racionales y tolerantes mediante la compresión de los mecanismos psicológicos que dan lugar a los prejuicios, la intolerancia y la violencia. También contribuye la materia a entender el sentido del propio aprendizaje, aprender a aprender, ya que incluye la consideración del propio proceso de aprender como objeto de estudio.

El desarrollo de la materia en el aula, desde el punto de vista metodológico, permite una diversidad de opciones. La materia puede estructurarse en torno a los paradigmas teóricos existentes actualmente y tratar los diferentes contenidos temáticos desde la perspectiva de cada modelo teórico. También puede hacerse una presentación de casos prácticos y analizarlos bajo la perspectiva de los diferentes modelos para comparar la ventajas e inconvenientes de cada modelo a la hora de explicar los problemas.

Otra alternativa podría ser tomar la dicotomía psicología básica/aplicada y buscar y diseñar soluciones para problemas reales, como pudiera ser la elaboración de encuestas o cuestionarios que permitan el desarrollo de pequeñas investigaciones. Una alternativa que desde un enfoque interactivo y colaborativo del aprendizaje aparece como muy interesante sería el enfoque basado en proyectos. Se trataría de desarrollar la materia a través de preguntas y problemas que los propios alumnos formulan en función de sus motivaciones e intereses y, a partir de ahí, los alumnos, divididos en grupos colaborativos, investigan bajo la guía del profesor las posibles soluciones del problema objeto de estudio, buscando una aplicación práctica de las soluciones encontradas.

Esta alternativa metodológica cuenta con la ventaja de poseer un alto poder motivador y permite ver los resultados del aprendizaje implementado en un producto final que debería tener una aplicación más allá del contexto del aula en el que se lleva a cabo. Entre los múltiples resultados que pueden obtenerse utilizando esta metodología citamos, a modo de ejemplo, la creación de recursos digitales, la formación de asociaciones de apoyo a colectivos

desfavorecidos, montajes escénicos o diseños de estrategias de intervención para personas con discapacidad.

Por último, el desarrollo de la materia requiere y promoverá el uso y utilización de las tecnologías de la información, dado que el uso de la red permite el acceso a múltiples recursos didácticos y fuentes donde seleccionar y elaborar dicha información. Asimismo, se debe promover el uso de algunas de las múltiples herramientas informáticas para el tratamiento, desarrollo y presentación de la información en diferentes formatos (gráfico, auditivo, audiovisual) y para la estimulación de la propia iniciativa y creatividad.

De forma general, la metodología empleada en la enseñanza de esta materia tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Las explicaciones teóricas procurarán adaptarse al nivel medio del grupo. La profundidad científica de los contenidos a desarrollar en clase dependerá de las características del grupo y del interés que suscite la temática abordada.
- Se atenderán, de la forma más personalizada posible, las dificultades de comprensión y aprendizaje que puedan presentar algunos alumnos, así como alguna posible ampliación de contenidos para algunos de ellos.
- En el desarrollo de los contenidos se priorizará la participación activa de los alumnos. A tal fin se procurará proponer un planteamiento problemático de las cuestiones psicológicas, de tal manera que el alumno sienta como propia esa problemática y busque él mismo las soluciones, aunque al principio puedan ser inseguras y elementales.
- Las clases incorporarán actividades prácticas, destinadas a lograr la participación del alumno en su propio aprendizaje. A partir de dichas actividades, se abordarán los contenidos teóricos y abstractos de la materia.
- Las actividades desarrolladas en clase se estructurarán según los objetivos mínimos que se programan en la materia, de tal manera que se asimilen los contenidos de la asignatura mediante trabajos y ejercicios que permitan al alumno integrar, dentro de sus conocimientos previos, los conceptos, procedimientos y actitudes trabajadas.

De manera genérica, se pueden dividir las actividades a desarrollar durante el curso en tres grandes grupos:

a) Comentarios de texto sobre fragmentos escogidos: el fin que se persigue es el de fomentar en el alumno la lectura directa de artículos o libros de psicología, con los objetivos de

potenciar su capacidad analítica y su pensamiento crítico. Así mismo, el texto debe convertirse en un instrumento propicio para establecer coloquios o debates sobre aspectos analizados en el mismo.

b) Investigaciones, estudio de casos prácticos, autoaplicación de pruebas: Perseguimos con ello una triple finalidad; en primer lugar, que los alumnos conozcan históricamente la praxis investigadora de la Psicología; en segundo lugar, que adquieran hábitos y procedimientos de trabajo científico, que comprendan la metodología utilizada en la verificación o comprobación científica de las hipótesis teóricas, las dimensiones que comprenden algunos procesos psicológicos, etc., y en tercer lugar analizar y desarrollar sus propias capacidades.

c) Un tercer grupo de actividades destinadas a potenciar la creatividad: se incluyen dentro de este tipo de actividades el planteamiento de problemas que el alumno debe resolver mediante la puesta en práctica de estrategias inteligentes, redacciones, pequeños ensayos monográficos, elaboración de relatos breves, uso de medios audiovisuales o informáticos, etc.

11.6.- Competencias específicas.

1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.

Se pretende que el alumnado adquiera una visión global de la materia desde sus orígenes en Grecia hasta su constitución como ciencia gracias a las aportaciones de Wundt, Watson, James y Freud. Para ello, se contrastarán las diferentes acepciones que se han utilizado para definir la psicología según las diversas corrientes psicológicas: psicoanálisis, conductismo, *gestalt*, humanismo, cognitivismo, etc. El alumnado reconocerá el valor de los problemas que estudia la psicología y explicará los objetivos que persigue: describir, explicar, predecir y modificar la conducta; identificará la variedad de sus ramas y campos de intervención: educativo, comunitario, deportivo, clínico, etc. y describirá las metodologías y técnicas de investigación, tanto comprensivas como objetivas, que utiliza: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos, experimentación, etc.

Todo esto perseguirá la finalidad de valorar la riqueza teórica y aplicada de la psicología y su relación con otras ciencias, discriminar lo científico de lo pseudocientífico y promover una actitud crítica ante los logros y límites de esta ciencia. Para ello, hará uso de variedad de fuentes y recursos, que le permitan compilar información y relacionarla de manera diferente, participar en debates, realizar pequeños experimentos y comparar diversas técnicas e instrumentos de observación o medición analizando su utilización en casos sencillos y en diferentes contextos de intervención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

2. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.

El alumnado deberá comparar las primitivas estructuras del cerebro reptiliano con las de los primeros mamíferos y las del encéfalo humano y apreciar así la evolución, desde las elementales funciones metabólicas, hasta las complejas capacidades del cerebro humano pensante para planificar, imaginar, proyectarse al futuro, crear arte o amar, realizando en colaboración grupal aplicaciones informáticas que le permitan describir y explicar el impulso nervioso y los neurotransmisores que determinan la transmisión sináptica y localizar en dibujos, atlas anatómicos, imágenes de internet, etc., diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas con la finalidad de analizar y apreciar las consecuencias que el desarrollo del sistema nervioso ha ejercido sobre la complejidad del comportamiento humano.

Por otro lado, esta competencia facilitará al alumnado analizar la influencia de factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano investigando la presencia de determinadas anomalías genéticas: mutación, trisomía, monosomía, deleción, en enfermedades como el síndrome de Turner, Síndrome de Down, Maullido de Gato, etc.; la relación entre alteraciones del sistema endocrino y la conducta: hipófisis/depresión; tiroides/ ansiedad; páncreas/depresión, etc. o las diferencias genéticas y endocrinológicas en el comportamiento, a través de la revisión de diversas

fuentes sobre la relación entre el sistema genético o endocrino con el sistema nervioso, comparando las distintas informaciones que también nos aportan las técnicas de investigación cerebral tales como: tomografías por emisión de positrones, imágenes de resonancia magnética etc., sobre el estado de los neurotransmisores y de las hormonas en

los diferentes estados anímicos o la detección de marcadores neuroquímicos en las depresiones, fobias o trastornos de ansiedad.

El alumnado, usando las TIC, sintetizará el resultado de sus investigaciones en mapas conceptuales, folletos divulgativos, carteles y otros documentos que permitan reflexionar y respetar la conducta y las características de las personas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5.

3.-Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de sus propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.

Esta competencia permitirá que el alumnado desarrolle una visión global del procesamiento de información humano distinguiendo y relacionando los diferentes elementos que participan en las diversas fases del proceso perceptivo, comentando algunas de sus manifestaciones: constancia perceptiva, percepción subliminal y extrasensorial, miembro fantasma, percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p.ej. el ojo de Dobelle) etc., apreciando fenómenos como el de las ilusiones ópticas o la aplicación de las leyes de la percepción al arte o la publicidad, y utilizando reglas mnemotécnicas y ejercicios de atención selectiva en la mejora del recuerdo y de la atención para, posteriormente, analizar las distintas teorías explicativas de estos procesos: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, examinar mediante el estudio de casos, los trastornos o alteraciones de la memoria y de la atención, que pueden darse e integrar estas informaciones en cuadros sinópticos o mapas conceptuales que le permitan argumentar y exponer sus conocimientos sobre las características y funcionamiento de los procesos cognitivos básicos, con la finalidad de

valorar el funcionamiento del cerebro como un todo y desarrollar conclusiones acerca de cómo influyen los aspectos motivacionales y sociales (p.ej. en los experimentos sobre

prejuicios realizados por Allport y Kramer) en el propio aprendizaje y en nuestra visión de la realidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.

4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta**.**

Se busca que el alumnado sea capaz de elaborar cuadros comparativos de las distintas teorías del aprendizaje como el Condicionamiento Clásico (Pávlov y Watson), Aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y Aprendizaje Social o Vicario (Bandura) identificando los factores a los que cada una concede importancia para explicar el aprendizaje, lo que le permitirá analizar sus aplicaciones a distintos campos como el educativo, el social y la publicidad, utilizando para ello tablas comparativas, fichas de registro para localizar técnicas de condicionamiento en anuncios publicitarios y la descripción y valoración de las estrategias que mejor se ajustan a su propio estilo cognitivo y motivacional, comparando por ejemplo las estrategias conductistas, tales como la utilización de reforzadores, con las de corte cognitivistas, tales como la identificación de los conocimientos previos o la realización de mapas conceptuales, con la finalidad de utilizar sus conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje y reflexionar acerca de los condicionantes de nuestro comportamiento.

Se fomentará que el alumnado pueda contrastar las teorías psicológicas existentes para explicar la inteligencia como la teoría factorial (Spearman) la multifactorial (Thurstone) y las de Cattell, Vernon, Sternberg o Gardner y las teorías que explican el pensamiento y el lenguaje, comparando las aportaciones que realizan en cuanto a la naturaleza de este proceso, las fases de su desarrollo (investigadas por Piaget), la influencia de factores genéticos y ambientales y las técnicas de investigación y medición, haciendo un análisis crítico de las limitaciones de conceptos como el CI y su clasificación, la inteligencia artificial y los test de inteligencia (como el de Stanford-Binet). Todo ello a través del uso de recursos como, mapas conceptuales, esquemas, presentaciones informáticas, trabajos de investigación individuales y grupales o la búsqueda de información en Internet, que permitan al alumnado realizar una valoración de las aplicaciones prácticas de estas teorías en los

ámbitos de la creatividad, la toma de decisiones o la resolución de problemas. Asimismo, se pretende que el alumnado pueda evaluar la importancia que está adquiriendo la competencia emocional en todos estos procesos y sus aplicaciones prácticas en el campo de la comunicación y del bienestar personal y profesional (teorías de Gardner y Goleman), integrando esta información en folletos divulgativos, carteles o, por ejemplo, aplicando estrategias como la «Caja de herramientas» de Edward Lazear, los «Menús didácticos» de Campbell o la

«Paleta de colores» de las Inteligencias Múltiples, en la programación de temas de interés.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.

5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental**.**

Esta competencia permitirá que el alumnado sea capaz de definir la personalidad a partir de la identificación de los principales factores que influyen en su desarrollo (genéticos, culturales, medioambientales y psicoafectivos) y de comparar las contribuciones que las distintas teorías: Psicoanalítica, de las Tipologías, Humanista, Conductista y Cognitivista, han aportado al conocimiento de la personalidad a través de sus supuestos teóricos, la descripción de las distintas fases del desarrollo de la personalidad y sus métodos de investigación, analizando críticamente las ventajas y limitaciones de instrumentos de evaluación proyectivos, psicométricos y psicofisiológicos y de conceptos como la identidad, los estados alterados de conciencia, el inconsciente y sus diferentes manifestaciones.

Para ello, el alumnado podrá realizar simulaciones de aplicación de test, análisis de los sueños o de otros instrumentos de valoración y utilizará técnicas de trabajo intelectual como los esquemas, mapas conceptuales o trabajos de investigación individual o grupal, con apoyo de las TIC que le ayuden a exponer sus argumentos de forma clara y a desarrollar una actitud de respeto ante las diferencias individuales y ante los trastornos mentales como por ejemplo,

los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones, a las emociones, a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez etc.).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1.

6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal**.**

La adquisición de esta competencia contribuirá a que el alumnado sea capaz de definir la motivación estableciendo comparaciones entre las más importantes teorías motivacionales: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, que analice las causas de la frustración partiendo de la teoría de K. Lewin sobre los conflictos y que enjuicie los distintos tipos de respuesta que pueden darse: la agresión, la evasión, la depresión o la aceptación (tolerancia a la frustración). Se buscará que el alumno argumente la importancia de la relación entre motivación y consecución de logros, aportando ejemplos tanto en contextos laborales como educativos.

Asimismo, esta competencia contribuye a que el alumno relacione los diversos elementos que componen la afectividad humana con los procesos cognitivos superiores, y describa las emociones primarias y secundarias distinguiéndolas de las emociones autoconscientes de culpa, orgullo o vergüenza, analizando la importancia de la comunicación verbal y no verbal en la expresión de dichas emociones y apreciando el valor que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano. Posteriormente, el alumnado establecerá comparaciones entre las teorías que explican la naturaleza y tipología de las emociones analizando e ilustrando diferentes trastornos como: la indiferencia emocional, la dependencia afectiva, el trastorno maniaco-depresivo o el descontrol emotivo, entre otros, y diferentes problemas como: el miedo, las fobias, la ansiedad, el estrés, la depresión, etc. El alumno deberá saber argumentar sus conclusiones, con la finalidad de valorar la aportación de la

vida afectiva al equilibrio personal y de adoptar actitudes de respeto ante la diversidad de las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3

7. Buscar información acerca de la influencia de la cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables**.**

El alumnado de segundo de Bachillerato debe investigar y reflexionar individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización humano y sobre la influencia de los grupos y la masa en los esquemas cognitivos, la personalidad, la vida afectiva y la conducta individual, en distintos contextos: deportivos, religiosos, políticos, artísticos etc., con el fin de identificar y contribuir a evitar comportamientos propios de la violencia escolar, laboral o familiar. Para ello, seleccionará información sobre el poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas utilizando los estudios Gustav Le Bon y las investigaciones de Erickson para indagar las causas psicológicas que explican los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional.

Por otro lado, la búsqueda, selección y síntesis de la información sobre diferentes variables psicológicas relacionados con el mundo laboral y empresarial como las que influyen en la productividad del trabajador, las técnicas de selección de personal, el papel del departamento de recursos humanos o los aspectos que contribuyen a la motivación, a la creatividad y a la innovación, facilitará al alumnado la identificación de los principales riesgos de la salud laboral como el síndrome de Burnout o el *mobbing*.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.

11.7.- Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.

1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

Competencia específica 3.

3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

Competencia específica 6.

6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.

6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.

Competencia específica 7.

7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.

7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

11.8.- Mínimos exigibles para una valoración positiva del rendimiento.

Con objeto de que los alumnos conozcan los contenidos mínimos exigibles para obtener la valoración positiva, el Departamento señala de un modo pormenorizado aquellos puntos del programa antes expuesto que constituyen dichos mínimos.

Como después se señalará, estos contenidos mínimos exigibles para obtener la valoración positiva también constituyen los contenidos sobre los que versarán las pruebas extraordinarias de evaluación de septiembre. Igualmente, los alumnos con esta asignatura pendiente de aprobar de cursos anteriores tendrán como base estos contenidos mínimos para demostrar que pueden alcanzar una valoración positiva.

Tema 1. La Psicología como ciencia.

Evolución histórica, teorías básicas; ¿qué estudia la Psicología?; ramas y métodos; más allá de la psicología.

Tema 2. Fundamentos biológicos de la conducta.

Genética y conducta; estructura, función y división de sistema nervioso; Cerebro de hombre y mujer. Patologías cerebrales.

Tema 3. Sensación, percepción y atención.

Los sentidos; ¿Qué es la percepción?: fases, clasificación de los órganos sensoriales y umbrales. Teorías y factores de la percepción; ilusiones y trastornos perceptivos. La atención.

Tema 4. Estado de conciencia y drogas.

El problema mente-cerebro. ¿Qué es la conciencia? Niveles y estados alterados de la conciencia. Los sueños. La hipnosis. Las drogas psicoactivas.

Tema 5. El aprendizaje.

Concepto. Patrones innatos de conducta. Teorías (condicionamiento clásico y operante, aprendizaje por observación, cognitivo); taxonomía y estrategias del aprendizaje.

Tema 6. La memoria humana.

Procesos básicos, estructura y funcionamiento; Niveles de procesamiento de la información; recuperación de la información; el olvido; alteraciones.

Tema 7. El pensamiento.

Naturaleza; formación de conceptos; procesos de razonamiento; la toma de decisiones; solución de problemas; pensamiento creativo, crítico; estrategias; distorsiones cognitivas.

Tema 8. La inteligencia.

¿Qué es la inteligencia?; Teorías clásicas y actuales; evaluación y desarrollo de la inteligencia; problemas sobre la inteligencia.

Tema 9. Comunicación y lenguaje.

Procesos de comunicación; ¿Qué es el lenguaje?:origen, neuropsicología, desarrollo evolutivo y funciones del lenguaje; manipulación y trastornos del lenguaje.

Tema 10. Motivación y emoción.

Naturaleza y teorías de la motivación; la frustración. Bases neurofisiológicas de la emoción, teorías; el estrés.

Tema 11. La personalidad.

¿Qué es la personalidad?: características, teorías, evaluación y trastornos de la personalidad.

Tema 12. La sexualidad humana.

Naturaleza y fundamentos biológicos; respuesta sexual humana; psicosexualidad; formas de expresión sexual; sexualidad en la adolescencia.

Tema 13. Trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas: la psicopatología; clasificación y diagnóstico; terapias.

Tema 14. Pensamiento, conducta social e influencia social.

La psicología social; el proceso de socialización; el pensamiento social; las actitudes; estereotipos y discriminación; racismo y xenofobia; fanatismo y violencia. La influencia social; los grupos; relaciones sociales; la diversidad social.

Tema 15. Psicología del trabajo y de las organizaciones.

Una nueva economía. La era digital. La empresa. El trabajo. El trabajo en equipo. Dirección de empresa y liderazgo. Recursos humanos. Psicopatología laboral.

Igualmente, se considerarán básicos, y por lo mismo, serán los mínimos que habrá que exigir a todos los alumnos para aprobar la asignatura, los siguientes aspectos en relación con las actitudes y procedimientos:

-La asistencia a clase, la atención y la participación en el aula. Si un alumno falta más de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del Centro a la asignatura puede perder el derecho a la evaluación continua, teniendo que presentarse directamente al examen final de Junio.

-Mostrar una actitud que contribuya al correcto funcionamiento de la clase durante el curso.

-Corrección estilística y coherencia lógica en la argumentación del alumno, tanto de forma oral como escrita.

Se considera imprescindible para aprobar: las exposiciones orales que se establezcan, presentarse a los exámenes y entregar el cuaderno de trabajo puesto que muestra: 1) el trabajo diario; 2) la progresiva adquisición de conceptos; 3) el manejo de procedimientos; y 4) la actitud, en la cantidad y calidad de actividades realizadas: solo obligatorias o también voluntarias. Se considera abandono de asignatura: 1) la no presentación de dicho cuaderno; 2) no acudir a los exámenes sin causa justificada. El abandono supondrá la pérdida del derecho de evaluación continua en la asignatura, por lo que deberá ser comunicado por escrito a los padres de los alumnos, antes de la última evaluación.

11.9- Criterios de calificación.

Se propone un sistema de calificación en el que la/s prueba/s escrita/s cuenten con un porcentaje del 20% y el 80 % restante corresponda al trabajo de clase y eventuales ensayos o exposiciones. La nota final de la asignatura será la media final de las evaluaciones.

-CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

-Recuperación de la evaluación

- Se hará un examen por evaluación.

  Se aprueba con un mínimo de 5.

-Examen Final

- En el examen final se realizará la recuperación de la tercera evaluación y la de los contenidos de las evaluaciones anteriores no superadas en las correspondientes recuperaciones.

-Examen extraordinario

- En la prueba extraordinaria el alumno se examinará de toda la materia. En ningún caso esta prueba debe entenderse como un examen de recuperación de alguna de las evaluaciones parciales.
- El examen estará elaborado por los profesores del Departamento.
- La calificación obtenida constituirá el 100% de la nota.

-Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Si esto no es así, en mayo, tendrán la oportunidad de aprobar las evaluaciones pendientes mediante una prueba escrita final.

De manera excepcional se podrían plantear la realización de trabajos de profundización sobre temas específicos presentes en el temario que pudieran servir de recuperación de la materia pendiente en un 50% de la nota.

También a discreción del profesor o profesora del grupo de referencia y atendiendo a la situación particular de los alumnos con necesidades educativas peculiares se podrá indicar la realización de trabajos o actividades que harán por evaluación sobre los contenidos mínimos actuales de la materia. De esta manera, al final de curso, tendrán la oportunidad de recuperar las evaluaciones suspendidas.

Los profesores del Departamento estarán disponibles durante los recreos para aclarar dudas y proporcionar orientaciones a estos alumnos.

-Prueba extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria el alumno se examinará de toda la materia. En ningún caso debe entenderse esta prueba como un examen de recuperación de alguna de las evaluaciones parciales. El examen extraordinario tendrá preguntas de todas las evaluaciones y será del mismo estilo de los realizados durante el curso.

11.10.- Fomento de la lectura.

En todas las clases se lee algún fragmento del libro o textos para comentar. Se les ha proporcionado una lista de libros para elegir uno, leerlo voluntariamente durante todo el curso y hacer un comentario de texto que permite subir la nota. Al finalizar cada tema hay una propuesta de lectura que se relaciona con los contenidos explicados. Tienen que hacer un trabajo en equipo y, para ello, buscar información en libros, artículos de prensa, revistas, enciclopedias, páginas web, etc.

11.11.- Uso de las TICs.

Se utilizará CLASSROOM como elemento que facilite: 1. la comunicación del profesor con todo el grupo y 2. la aportación del trabajo por grupos a toda la clase (por ejemplo, subiendo las presentaciones que van realizando).

En todas las unidades didácticas se utilizarán los medios audiovisuales o bien por parte del profesor (presentaciones, libro digital, vídeos, filmografía, conferencias, recursos de Internet…) o bien serán los alumnos los que realizarán presentaciones.

Al finalizar cada tema hay propuestas de ampliación de información y se les propone la consulta de páginas web de interés que se relacionan con los contenidos explicados. También se les proponen juegos educativos de páginas web. Tienen que hacer un trabajo en equipo y, para ello, buscar información en libros, artículos de prensa, revistas, enciclopedias, páginas web, etc. Se les propone filmografía de interés sobre los temas tratados y el análisis de reportajes informativos. Pueden hacer una presentación para la exposición del trabajo. Páginas web de consulta:

a. www.boulesis.com Didáctica, foros, weblog, etc.
b. www.cibernous.com Proyecto educativo premiado por el CNICE (2000).
c. www.promo.net/pg Obras literarias en formato electrónico.
d. www.xarxamuseus.com/muvin Incursión por la *Enciclopedie* en el Museo Valenciano de la Ilustración y la Modernidad.
e. www.todohistoria.com/mitología/indice.htm Información sobre mitos, leyendas y fábulas de la antigüedad.

f. www.news.nationalgeographic.com Información sobre antropología, evolución, etc.
g. www.nationalgeographic.com Información sobre antropología, evolución, geografía, etc.
h. www.monde-diplomatiques.es Información política e internacional.
i. www.politicsweb.com Información política e internacional.
j. www.generoydiversidad.org Género y diversidad.
k. www.stoa.org/diotima La mujer en el mundo griego.
l. www.proyecto-atlantida.org Proyecto para construir una comunidad educativa participativa.
m. www.cruzroja.es/cre_web/ftp/doc_internet/webcruz/index.html (juego sobre los Derechos Humanos).
n. www.cyberschoolbus.un.org/spanish (juegos, test, mapas interactivos para ampliar conocimientos sobre la ONU).
o. www.unicef.org/spanish
p. www.greenpeace.org/espana
q. www.caritas.es/
r. www.proyectohombre.es

13.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y COMPLEMENTARIAS / EXTRAESCOLARES

Como actividad extraescolar, se prevé la participación en la Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid para los alumnos de 1º de Bachillerato que así lo deseen, con especial incidencia en los alumnos de Atención Educativa de 1º de Bachillerato. La actividad se planteará como estrictamente complementaria, aunque con carácter evaluable para el grupo de Atención Educativa.

El centro se inscribirá en la categoría de Disertación. El tema de la presente edición es *La locura. Don Quijote en el mundo actual*. La final y la entrega de premios tendrán lugar en el mes de abril.

Mediante esta actividad, el departamento pretende fomentar:

- La búsqueda crítica de información sobre un tema de interés general.

- El desarrollo de las capacidades argumentativas del alumno, tanto en lo relativo al pensamiento como en su plasmación por escrito.

- El intercambio y la discusión oral de ideas con otros miembros del grupo.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CONFORME AL PLAN INCLUYO

Mediante las siguientes tablas se ofrecen las concreciones acordadas por los miembros del Departamento para los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad conforme a las indicaciones recogidas en el plan IncluYO del centro:

14.1.- PARA ACNEE QUE NO PRECISEN DE ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A CONDICIONES PERSONALES DE SALUD:

A) ALUMNO CON TDA/TDAH

<table>
<tr><th colspan="3">MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA</th></tr>
<tr><th colspan="2">Tipo de medida</th><th>Descripción de las medidas</th></tr>
<tr><td>Adaptaciones específicas de acceso al currículo</td><td>Adecuación de los espacios y medios técnicos</td><td>Ubicación en primeras filas o en un lugar del aula donde se favorezca su atención, alejado de estímulos distractores.
Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Adecuación en los procesos de evaluación</td><td>Aumento de tiempos</td><td>El incremento de los tiempos de exámenes será hasta un 35%. En el caso de los alumnos de la ESO, se podrá realizar un examen con menor número de preguntas y que, por tanto, requiera menor tiempo para su realización completa.
Los profesores del Departamento contarán para ello con las siguientes opciones:
a) En el caso de los exámenes parciales y de ESO, podrán ajustar el tiempo de los exámenes con el fin de que los alumnos con derecho al tiempo extra arriba indicado puedan realizar la totalidad del examen en el tiempo de una sesión normal (55 minutos).
b) En el caso de que lo anterior no fuera posible, se podrá dividir el examen adaptado de forma que los alumnos con derecho a tiempo extra puedan realizar una parte del mismo en la sesión siguiente a la del inicio del examen.
c) En caso de los alumnos de Bachillerato (nunca de la ESO), se podrá solicitar a los alumnos con derecho a tiempo extra que finalicen los exámenes en los minutos correspondientes al recreo en el caso de que el mismo tenga lugar justo a continuación y si así lo aceptan.</td></tr>
<tr><td>Uso de instrumentos de evaluación diversos</td><td>Cuando sea preciso diversificar los instrumentos, se priorizará el uso de las preguntas orales (incluidos los exámenes), tanto en las materias de ESO como en las de Bachillerato.</td></tr>
</table>

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
	Adaptación del formato	Tipo y tamaño de fuente en las pruebas escritas: ARIAL 12. Interlineado: 1.5 Resaltar palabras clave del enunciado. Poner 1 o 2 preguntas por hoja. Dejar mayor espacio en blanco para las respuestas o facilitar mayor cantidad de papel. Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.
	Adecuación de los espacios y medios técnicos	Ubicación en primeras filas o en un lugar del aula donde se favorezca su atención. Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.
Adaptación de los criterios de calificación		Se adapta el criterio de caligrafía: no se bajará puntuación por la mala caligrafía, salvo en caso de que el examen sea ilegible. En tal caso, se procederá a realizar exámenes orales. Se adapta el criterio de presentación: no se bajará puntuación por la mala presentación, salvo en caso de que el examen sea ilegible. En tal caso, se procederá a realizar exámenes orales. Los profesores del Departamento tomarán estas medidas de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.

B) ALUMNO CON DISLEXIA

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
Adaptaciones específicas de acceso al currículo	Adecuación de los espacios y medios técnicos	No se tomarán medidas concretas de adaptación por esta causa salvo indicaciones expresas por parte del Departamento de Orientación o del tutor/a.
Adecuación en los procesos de evaluación	Aumento de tiempos	El incremento de los tiempos de exámenes hasta un 35%. En el caso de los alumnos de la ESO, se podrá realizar un examen con menor número de preguntas y que, por tanto, requiera menor tiempo para su realización completa. Los profesores del Departamento contarán para ello con las siguientes opciones: a) En el caso de los exámenes parciales y de ESO, podrán ajustar el tiempo de los exámenes con el fin de que los alumnos con derecho al tiempo extra arriba indicado puedan realizar la totalidad del examen en el tiempo de una sesión normal (55 minutos). b) En el caso de que lo anterior no fuera posible, se podrá dividir el examen adaptado de forma que los alumnos con derecho a tiempo extra puedan realizar una parte del mismo en la sesión siguiente a la del inicio del examen. c) En caso de los alumnos de Bachillerato (nunca de la ESO), se podrá solicitar a los alumnos con derecho a tiempo extra que finalicen los exámenes en los minutos correspondientes al recreo en el caso de que el

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
		mismo tenga lugar justo a continuación y si así lo aceptan.
	Uso de instrumentos de evaluación diversos	Se pueden realizar pruebas orales complementarias. El instrumento preferente será la prueba escrita, pero este otro instrumento podrá adoptarse cuando el profesor lo considere ventajoso o conveniente para la evaluación del alumno.
	Adaptación del formato	Tipo y tamaño de fuente en las pruebas escritas: ARIAL 12. Interlineado: 1.5 Resaltar palabras clave de los enunciados Lectura en voz alta de las cuestiones planteadas, en caso de que el alumno lo requiera tras ser consultado por el profesor. Los profesores del Departamento prestarán especial atención a la comprensión de los enunciados por parte de los alumnos y dedicarán, de ser necesario, un tiempo a cerciorarse de la misma.
	Adecuación de los espacios y medios técnicos	No se tomarán medidas concretas de adaptación por esta causa salvo indicaciones expresas por parte del Departamento de Orientación o del tutor/a
Adaptación de los criterios de calificación		Se adapta el criterio de calificación de la ortografía (reglada y arbitaria): Como norma general, no se realizarán bajadas de nota por ortografía, salvo que se reciban indicaciones específicas por parte del Departamento de Orientación o el tutor/a.

C) ALUMNO CON TRASTORNO DE APRENDIZAJE

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
Adaptaciones específicas de acceso al currículo	Adecuación de los espacios y medios técnicos	Ubicación en primeras filas o en un lugar del aula donde se favorezca su atención. Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.
Adecuación en los procesos de evaluación	Aumento de tiempos	El incremento de los tiempos de exámenes hasta un 35%. En el caso de los alumnos de la ESO, se podrá realizar un examen con menor número de preguntas y que, por tanto, requiera menor tiempo para su realización completa. Los profesores del Departamento contarán para ello con las siguientes opciones: a) En el caso de los exámenes parciales y de ESO, podrán ajustar el tiempo de los exámenes con el fin de que los alumnos

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
		con derecho al tiempo extra arriba indicado puedan realizar la totalidad del examen en el tiempo de una sesión normal (55 minutos). b) En el caso de que lo anterior no fuera posible, se podrá dividir el examen adaptado de forma que los alumnos con derecho a tiempo extra puedan realizar una parte del mismo en la sesión siguiente a la del inicio del examen. c) En caso de los alumnos de Bachillerato (nunca de la ESO), se podrá solicitar a los alumnos con derecho a tiempo extra que finalicen los exámenes en los minutos correspondientes al recreo en el caso de que el mismo tenga lugar justo a continuación y si así lo aceptan.
	Uso de instrumentos de evaluación diversos	[Indicar los mismos: pruebas orales, escritas, trabajos, exposiciones con material de apoyo, etc.]
	Adaptación del formato	Tipo y tamaño de fuente en las pruebas escritas: ARIAL 12. Interlineado: 1.5 Resaltar las palabras clave de los enunciados Lectura en voz alta de las cuestiones planteadas Facilitar hojas en blanco Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.
	Adecuación de los espacios y medios técnicos	Ubicación en primeras filas o en un lugar del aula donde se favorezca su atención. Los profesores del Departamento tomarán esta medida de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.
Adaptación de los criterios de calificación		Se adapta el criterio de calificación de la ortografía: Como norma general, no se realizarán bajadas de nota por ortografía, salvo que se reciban indicaciones específicas por parte del Departamento de Orientación o el tutor/a. Se adapta el criterio de caligrafía: no se bajará puntuación por la mala caligrafía, salvo en caso de que el examen sea ilegible. En tal caso, se procederá a realizar exámenes orales. Se adapta el criterio de presentación: no se bajará puntuación por la mala presentación, salvo en caso de que el examen sea ilegible. En tal caso, se procederá a realizar exámenes orales. Los profesores del Departamento tomarán estas medidas de forma general, tanto en la ESO como en Bachillerato.

D) ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS ASOCIADAS CONDICIONES PERSONALES DE SALUD

MEDIDAS ESPECÍFICAS ACORDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
Tipo de medida		**Descripción de las medidas**
Adaptaciones específicas de acceso al currículo	Adecuación de los espacios y medios técnicos	No se tomarán medidas concretas de adaptación por esta causa salvo indicaciones expresas por parte del Departamento de Orientación, del tutor/a o de la enfermera del centro.
Adecuación en los procesos de evaluación	Aumento de tiempos	El incremento de los tiempos de exámenes hasta un 35%. En el caso de los alumnos de la ESO, se podrá realizar un examen con menor número de preguntas y que, por tanto, requiera menor tiempo para su realización completa. Esta medida solo se llevará a cabo en el caso de los alumnos cuyo problema de salud específico lo aconseje, previa indicación del Departamento de Orientación, el tutor/a o la enfermera del centro.
	Uso de instrumentos de evaluación diversos	No se tomarán medidas concretas de adaptación por esta causa salvo indicaciones expresas por parte del Departamento de Orientación, del tutor/a o de la enfermera del centro.
	Adaptación del formato	No se tomarán medidas concretas de adaptación por esta causa salvo indicaciones expresas por parte del Departamento de Orientación, del tutor/a o de la enfermera del centro.
	Adecuación de los espacios y medios técnicos	Ubicación en primeras filas o en un lugar del aula donde se favorezca su atención. Esta medida solo se llevará a cabo en el caso de los alumnos cuyo problema de salud específico lo aconseje, previa indicación del Departamento de Orientación, el tutor/a o la enfermera del centro.

14.2.- PARA ACNEE QUE PRECISEN DE ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

En estos casos, el Departamento realizará la adaptación correspondiente siguiendo las indicaciones establecidas en el presente documento:

ANEXO III.b

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA Y SIGNIFICATIVA (ACIS)

DATOSPERSONALESDELALUMNO		
Apellidos:	Nombre:	NIA:
Fechadenacimiento:	Curso:	Grupo:

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA Y SIGNIFICATIVA (ACIS)	
Materia:	
Profesor:	Departamento didáctico:
Competencias específicas de la materia	
[Por defecto las competencias específicas que debe alcanzar el alumno serán las recogidas para la materia en el Decreto 65/2022, de 20 de julio. En este apartado se especificará si resulta necesario concretar alguna adaptación sobre alguna de las competencias, estas posibles adaptaciones únicamente se incluirán cuando resulte estrictamente necesario.	

Por ejemplo, en el caso de discapacidad motórica para la materia de Educación Física, ode discapacidad auditiva para la materia de Lengua Extranjera, se podrán adaptar las competencias específicas, dentro delas posibilidades del alumno. Si bien, en ningún caso se podrá prescindir de una competencia específica completa y siempre se adaptará buscando su máximo desarrollo]

Elementos curriculares orientados a la consecución de los objetivos de la etapa y del perfil de salida de la ESO

[Serán los imprescindibles para garantizar el progreso académico del alumno]

Criterios de evaluación	**Contenidos**
[Se indicarán las adaptaciones de los criterios de evaluaciónrelacionados con los aspectos que el alumno debe adquirir orientados a la consecución de los objetivos de la etapa y del perfil de salida. De cada criterio de evaluación recogido se señalará el curso de la Educación Secundaria Obligatoria al que corresponde. Estos criterios de evaluación serán la referencia para la evaluación del alumno. En caso de que el nivel curricular del alumno requiera trabajar elementos curriculares de la materia que se encuentren en el currículo de Educación Primaria se tomarán los que correspondan del Decreto 61/2022, de 13 de julio, indicando el área y el ciclo que corresponda. Por ejemplo: Área de Lengua Castellana y Literatura. Tercer ciclo de educación primaria. 3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos]	[Se indicarán las adaptaciones de los contenidos de los aspectos básicos del currículo que trabajará el alumno, en función de sus necesidades, y que le faciliten su progreso y su máximo desarrollo hacia la adquisición de las competencias, que en su caso, le podrían permitir la obtención de la titulación. De cada contenido se indicará el curso de la Educación Secundaria Obligatoria o, en su caso, el área y ciclo de la Educación Primaria que le corresponda. Por ejemplo: Área de Lengua Castellana y Literatura. Tercer ciclo de educación primaria. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, transmitiendo ideas con claridad, participando de manera constructiva, confrontando las propias opiniones o aportando argumentos mediante la escucha activa, la asertividad, el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores.]

Metodología

[Se indicarán aquellos aspectos relacionados con la metodología que varíen con respecto a la programación didáctica aprobada para el resto del alumnado.

En caso de que el alumno reciba apoyo de profesorado especialista en atención a la diversidad, se indicarán las horas lectivas de la materia en las que recibirá los apoyos, los elementos curriculares que trabajará en estas sesiones, así como la metodología y actividades principales que desarrollará en el marco de estos apoyos.

Cuando las adaptaciones de acceso al currículo que se hayan acordado adoptar incidan en la metodología, se recogerá la aplicación de estas medidas y, en su caso, cómo afecta a la temporalización y secuenciación de las unidades didácticas]

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

[En este apartado se recogerán las adaptaciones que se adopten sobre los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.

En todo caso,las adaptaciones de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación deben facilitar que los resultados obtenidos reflejen si el alumno ha alcanzado las competencias de la etapa para la obtención del título.

Los criterios de calificación establecerán cómo se valoran las actividades de evaluación y el peso que cada una de estas actividades tiene sobre la calificación final]

Unidades didácticas.

[En este apartado se recogerán las unidades didácticas previstas en la programación didáctica de la materia con las adaptaciones que procedan y, en caso de que resulte necesario, las unidades didácticas que se diseñen ex profeso para la adaptación curricular.]

Secuenciación y temporalización.	
Unidad didáctica	Trimestre
UD 1. ……	1er trimestre
UD 2. …..	

En ……..……., a……..de…… 20…..

EL PROFESOR DE …….. VºBº

EL/LA JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE……

Fdo.: ……. Fdo.: …….

SR./SRA. JEFE/A DE ESTUDIOS

ESTA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUALIZADA Y SIGNIFICATIVA DEL ALUMNO QUEDARÁ ADJUNTA A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO.

14. 3.- OTRAS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN

En todos los demás casos, se seguirán las instrucciones pertinentes a cada caso particular que transmitan el Departamento de Orientación o el tutor/a.

El Jefe del Departamento,
Pedro Antonio Fernández Raya